



Resumen Mensual Enero 2023

PERU

- En enero la aprobación de la presidenta Boluarte bajó 1 punto con respecto al mes anterior. La encuesta de IPSOS al 13 de enero destaca que la presidenta es respaldada por el 20% de la población y desaprobada por un 71%, cifra mayor en 3 puntos a la del mes anterior. Estas cifras se dan al igual que el mes pasado, en un contexto de crisis política por la vacancia y detención del expresidente Castillo, que es tomado por la población como una destitución de su legítimo representante por parte del Congreso y las fuerzas políticas de oposición.
- La aprobación más alta de la presidenta Boluarte esta focalizada en Lima metrópoli y en las zonas urbanas del interior del país con 31% y 16% respectivamente (cifras menores a la del mes pasado), mientras que su mayor desaprobación esta focalizada en las zonas urbanas y rurales del interior del país con 76% y 86% respectivamente (cifras mayores a la del mes pasado). En Lima metrópoli obtiene un 31% de aprobación. Asimismo, de acuerdo a la zona geográfica, en la región Norte, Boluarte obtiene el 17% de aceptación, mientras que el 77% lo desaprueba. En la región Sur, tiene un 5% de aprobación y un 89% de desaprobación. En la región Centro, tiene un 15% de aprobación y un 76% de desaprobación. En la región Oriente obtiene un 18% de aprobación y un 70% de desaprobación. En general, cifras de aceptación menores y de desaprobación iguales o mayores a las del mes pasado.
- En lo que respecta al próximo proceso electoral y teniendo en cuenta el contexto de la actual coyuntura política, con violentas protestas y exigencias de un nuevo recorte del periodo de la presidenta Dina Boluarte, un 52% pide el adelanto de las elecciones generales para diciembre de este año, incluso si eso significa que se aprueben pocas reformas políticas en el Parlamento. Sin embargo, un 40% opinó lo contrario y sostuvo que el adelanto de comicios debe darse en abril del próximo año, como ya está previsto, con amplias reformas políticas.
- El mismo estudio señala que un 63% cree que las acciones violentas que se han producido en Puno y otros lugares como ataques a los aeropuertos, oficinas públicas, empresas, ambulancias y otros vehículos son organizadas por movimientos políticos. Solo un 30% considera que se trata de actos espontáneos de algunas personas. Con respecto a los varios intentos violentos de tomar aeropuertos en Ayacucho, Juliaca y otras ciudades con lamentables pérdidas de vidas humanas, el mismo estudio señala que el 42% responsabiliza de dichas muertes a los dirigentes que alentaron a los manifestantes a irrumpir violentamente en los aeropuertos. Un 36%, en tanto, cree que la responsabilidad es de las autoridades que ordenaron a las fuerzas del orden impedir la irrupción violenta en los terminales aéreos del interior del país. Asimismo, un 29% opinó que las fuerzas del orden no supieron defender dichos territorios sin usar sus armas. Y un 25% culpa a las mismas personas que participaron en la toma de los aeropuertos.
- En cuanto a los niveles de **desaprobación** de los Poderes del Estado, según IPSOS, tenemos que la desaprobación del Congreso es del 80%, cifra menor en 2 puntos a la del mes anterior, mientras su aprobación es del 14%, cifra mayor en 1 punto a la del mes anterior.
- En cuanto a las principales autoridades políticas del país, y según IPSOS, sus niveles de **aprobación** en enero, fueron: con respecto al nuevo Premier o Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, inicia su gestión con un 20% de aprobación y un 61% de desaprobación. Con respecto al Presidente del Congreso, José Williams, registra un 19% de aprobación, cifra mayor en 1 punto a la del mes anterior y un 62% de desaprobación, cifra menor en 7 puntos a la del mes anterior.



En la región Norte, Boluarte obtiene el 17% de aceptación, mientras que el 77% lo desaprueba. En la región Sur, tiene un 5% de aprobación y un 89% de desaprobación. En la región Centro, tiene un 15% de aprobación y un 76% de desaprobación. En la región Oriente obtiene un 18% de aprobación y un 70% de desaprobación. En general, cifras de aceptación menores y de desaprobación iguales o mayores a las del mes pasado.

Acontecimientos políticos de importancia:

En enero fueron noticia los siguientes acontecimientos políticos: - Empezando el mes, la presidenta de la República, Dina Boluarte, brindó un mensaje a la Nación por la culminación del año 2022. La mandataria pidió a la población un 2023 con "paz social, del diálogo, mejorar la acción estatal y reformas políticas". Desde el Cusco, la presidenta de la República, Dina Boluarte, reiteró que lamenta mucho las muertes de las personas que protestaron en contra del Congreso y aseguró que ella no provocó los hechos de violencia y que estaría detrás el Movimiento por Amnistía y Derechos Fundamentales (MOVADef), fachada legal del grupo terrorista Sendero Luminoso. Asimismo, cuestionó la convocatoria para el reinicio de movilizaciones en el sur del Perú para el 4 de enero al señalar que dicho planteamiento es un pretexto "para seguir ocasionando caos" en las regiones. Por ello, instó a los dirigentes a reflexionar sobre si estas medidas perjudican la reactivación del turismo y la economía en el interior del país. - Con respecto a las exigencias que están detrás de las protestas, el presidente del Consejo de Ministros, Luis Alberto Otárola, deja en claro que la asamblea constituyente no está en la agenda del Gobierno de transición de Dina Boluarte. - Por otro lado, ante el anuncio de diversas federaciones, sindicatos y organizaciones sociales de retomar las protestas contra el Gobierno y el Congreso desde el 4 de enero, el Ministerio del Interior (MININTER) se desplazó a diversas provincias del sur para coordinar acciones con los respectivos jefes policiales, autoridades y representantes del Ministerio Público. - Luego de la tregua por Navidad y Año Nuevo, las protestas para exigir la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, el adelanto de elecciones para el 2023 y una nueva Constitución se reiniciaron nuevamente el 4 de enero en todo el país. Los bloqueos de vías, las manifestaciones y atentados contra comisarias, sedes del Poder Judicial e intentos de toma de aeropuertos e instalaciones hidroeléctricas dejaron un saldo lamentable de heridos y fallecidos tanto de civiles como de policías. - Los actos mas violentos se dieron en la región Puno, al respecto, el ministro de Defensa, Jorge Chávez, afirmó que "la violencia se exacerbó a límites delincuenciales" el lunes 9 de enero, en Puno, ya que, según dijo, grupos de manifestantes intentaron tomar el aeropuerto de Juliaca registrándose 17 fallecidos a raíz de los enfrentamientos con la policía. Tras dichos hechos violentos, el Gobierno declaró la inmovilización social obligatoria (toque de queda) por tres días en la ciudad de Puno desde las 8 pm hasta las 4 am. - En una coyuntura de crisis político social que llevaba 4 semanas de manifestaciones, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, se presentó el 10 de enero ante el Congreso de la República junto con su gabinete a fin de exponer los planes del Gobierno y solicitar el voto de confianza. En su exposición destacó que éste no será un gobierno en "piloto automático", y para demostrarlo mencionó durante su discurso una serie de iniciativas en reactivación económica, apoyo social, educación y de salud. Para tal fin, pidió al Congreso que se le otorguen facultades legislativas por un plazo de noventa días en temas económicos y de gestión del Estado. - Después de un debate de 5 horas, el Congreso otorgó el voto de confianza al gabinete que preside Alberto Otárola, con lo cual confirmó su investidura. - El 13 de enero, la presidenta Dina Boluarte brindó un mensaje a la Nación en medio de las protestas sociales en diversas regiones del país en la que piden su renuncia entre otros puntos y que ya han dejado como saldo más de 40 muertos. En su mensaje a la Nación desde Palacio de Gobierno, la mandataria indicó que su principal objetivo es dejar "allanado y definido" el camino para las próximas elecciones generales que se llevarán a cabo en abril del 2024 en tal sentido reafirmó que no va renunciar ni cerrar el Congreso de la República, "Algunas voces que salen de los violentistas y radicales pide mi renuncia, azuzando a la población al caos, al desorden y los destrozos. A ellos les digo de manera responsable: no voy a renunciar, mi compromiso es con el Perú y no con ese grupo minúsculo que está haciendo sangrar a la patria", expresó. - Por otro lado, el Congreso de la República no llegó a ningún consenso para el adelanto de elecciones para el 2023 para dar fin a la crisis, en tal sentido, la crisis continuó y las marchas, manifestaciones y enfrentamientos con la PNP continuaron durante todo enero.



A principios de enero, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, en el año 2022, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana aumentó en 8.46%, un resultado superior a las variaciones registradas en los últimos 26 años. En detalle, el resultado del año fue determinado por el alza en los precios, principalmente, de alimentos, combustibles y alojamiento. En cuanto a los alimentos y bebidas no alcohólicas, el incremento de la inflación en el año ha sido de 15.21%, sobre todo en hortalizas y tubérculos, huevos, azúcar, pan y cereales, y otros productos alimenticios.

A mediados de enero, el Banco Central de Reserva (BCR) anunció durante la presentación de su Programa Monetario que la economía habría crecido por debajo del 2.9% proyectado por la entidad al cierre del 2022. El gerente central de Estudios Económicos del BCR, Adrián Armas, explicó que el resultado responde a la información de algunos sectores como el pesquero, que a noviembre mostró cifras menores a las esperadas. Por otro lado, señaló que aún es prematuro dar una cifra del posible impacto al crecimiento económico a raíz de las protestas y manifestaciones en el sur del país.

Por su parte, el ministro de Economía y Finanzas, Alex Contreras, manifestó que la conflictividad social que se desarrolla por la crisis político social se encuentra retrasando la reactivación económica, en ese sentido, hizo un llamado a la calma y manifestó que la estrategia del Gobierno es clara: restablecer la paz social sobre la base del diálogo transparente y avanzar en el proceso de reactivación económica. Afirmó que las consecuencias económicas por los conflictos sociales luego de las protestas violentas en contra del Gobierno tuvieron un impacto de S/ 2,150 millones en la economía. La información fue recogida entre el 8 de diciembre del 2022 y el 23 de enero del 2023. Además, especificó que esta afectación se centra en la paralización de la producción, el cierre de negocios y la venta de productos. Todavía no se calcula el perjuicio generado por los ataques y daños a la infraestructura local y privada. Por otro lado, informó también, que ya se han aprobado más del 50% de las medidas consideradas en el plan “Con Punche Perú”, y destacó que el bloque de soporte a la economía familiar es el más avanzado con el 100% de las medidas aprobadas. “Son medidas en ejecución, porque algunos ya están recibiendo su bono, también ya salió el presupuesto para las ollas comunes y para la masificación del gas, y en diciembre los funcionarios públicos recibieron el aguinaldo extraordinario”, dijo y agregó que estas medias tienen un impacto de 1,200 millones de soles que benefician a más 1.7 de millones de peruanos.

Durante su presentación ante el Parlamento, el presidente del Consejo de Ministros adelantó que solicitarán facultades legislativas por noventa días sobre materias específicas de economía, tributación, finanzas a fin de viabilizar un conjunto de medidas económicas que implementará el Ejecutivo. Entre algunas de las medidas que anunció se encuentran el “shock de destrabe” de proyectos de infraestructura básica, fortalecimiento de programas sociales, un plan de alivio financiero a los beneficiarios de sus distintos programas crediticios, impulso al turismo, agricultura, y minería, así como medidas de carácter tributario como la liberación de los fondos de las detracciones.

A comienzos de enero y en el ámbito internacional, la directora gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, advirtió de que “un tercio de la economía mundial” estará en recesión este año, incluida “la mitad de la Unión Europea”. En una entrevista en la cadena estadounidense de televisión CBS recogida por EFE, Georgieva asegura que “para la mayoría del mundo (2023) va a ser un año duro, más duro que el que dejamos atrás”, ya que las tres grandes economías -Estados Unidos, Unión Europea y China- “se están ralentizando simultáneamente”. De hecho, prevé que la mitad de los países de la Unión Europea, cuya economía está “severamente impactada” por la guerra en Ucrania, entre en recesión en el 2023. En cambio, ve la economía estadounidense más “resiliente” y confía en que la fortaleza de su mercado laboral le ayude a “evitar la recesión” e incluso a “sostener al mundo en un año muy difícil”.

Por su parte, el Banco Mundial estimó que la economía global ya no crecerá 3% para este año, y ahora lo haría en 1.7% debido a la inflación elevada, la caída de las inversiones y las restricciones propias del conflicto geopolítico entre Rusia y Ucrania. Con ello obtendrá su tercera tasa más baja en casi tres décadas, por debajo de las caídas vistas en el 2009 y 2020. Asimismo, se espera que las economías más importantes del orbe –y principales socios del Perú– como Estados Unidos y China también vean, aunque a diferentes magnitudes, una contracción de su PBI: 0.5% y 4.3%, respectivamente. De acuerdo con el BM, la economía peruana mantendrá un crecimiento del 2.6% para este año gracias a la exportación y mayor producción de cobre; no obstante, al debilitarse el resto de mercados internacionales, los precios irán también por esa senda.

Fuente: Gestión, La República, El Comercio.

Inflación

En el mes de enero la inflación mostró una tasa de 0.23%, con lo cual la inflación anualizada o de los últimos doce meses fue de 8.66% al 31 de enero, mayor a la del mes pasado y ubicándose por encima del rango meta del BCR (de 1 a 3 por ciento anual). Entre los rubros con mayor contribución positiva a la inflación tenemos a: Alimentos y Bebidas no Alcohólicas; Restaurantes y Hoteles; Bienes y Servicios Diversos; Recreación y Cultura; y Prendas de Vestir y Calzado.

La inflación sin alimentos y energía registró una tasa de 0.05% para este mes, con lo cual la inflación anualizada o de los últimos doce meses fue de 5.80% al 31 de enero, mayor a la del mes pasado.



Fuente: BCRP; INEI



Tipo de Cambio

A finales del mes de enero, el Sol peruano se depreció con respecto al Dólar de los EE.UU., así, al 31 de enero, el tipo de cambio interbancario venta de **fin de periodo** cerró en S/ 3.85 por un dólar (cifra mayor en 0.88% a la del mes anterior). Asimismo, durante enero el tipo de cambio **promedio** venta se depreció registrando un valor de S/ 3.84 por un dólar, mayor en 0.11% al TC promedio venta del mes anterior.

Con respecto a su variación anual, el Sol registró una apreciación anual, esto es, una reducción de -1.38% anual con respecto a enero del 2022 (S/ 3.89).

Considerando el Tipo de Cambio Promedio Venta del mes de enero y a nivel global se observa que, en general, el Dólar de EE.UU. se depreció frente a las principales Divisas del Mundo, asimismo, se depreció frente a las Divisas de Latinoamérica tal como se muestra en el cuadro adjunto.

TIPO DE CAMBIO PROMEDIO VENTA MENSUAL (TCPVM) (Unidad monetaria x 1 U.S.Dólar)

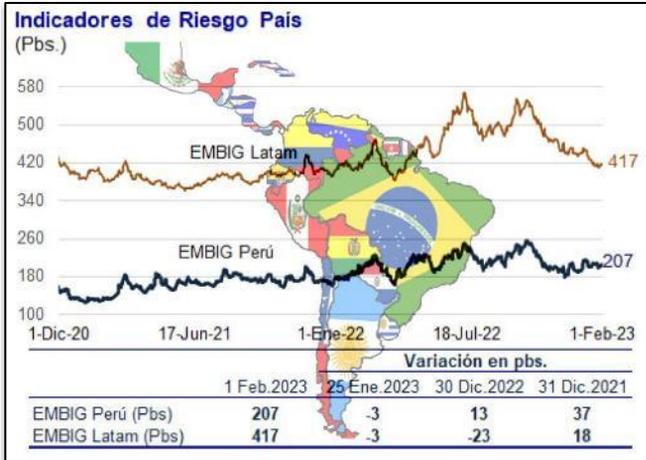
Moneda	Nomencla.	TCPVM Dic-22	TCPVM Ene-23	Variación Mensual	US\$ se	T.C.Final P. 31-Ene-23
Principales Divisas						
Euro	EUR	0.94	0.93	-1.79%	D	0.92
Yen	JPY	134.55	130.22	-3.22%	D	130.09
Libra Esterlina	GBP	0.82	0.82	-0.67%	D	0.81
Franco Suizo	CHF	0.93	0.92	-0.88%	D	0.92
Dólar Canada	CAD	1.36	1.34	-1.30%	D	1.33
Dólar Hong Kong	HKD	7.79	7.82	0.42%	A	7.84
Yuan Chino	CNY	6.97	6.79	-2.57%	D	6.75
Monedas de America Latina						
Sol Peruano	PEN	3.83	3.84	0.11%	A	3.85
Peso Argentino	ARS	172.81	182.65	5.69%	A	186.98
Boliviano	BOB	6.93	6.93	0.02%	A	6.94
Real Brasileño	BRL	5.25	5.19	-1.27%	D	5.10
Peso Colombiano	COP	4,792.62	4,699.52	-1.94%	D	4,667.72
Peso Chileno	CLP	870.87	819.25	-5.93%	D	795.48
Peso Mexicano	MXN	19.57	18.92	-3.31%	D	18.82

Dólar EE.UU.= "D": Depreció - "A": Apreció. / T.C.Final P.= Tipo de cambio venta fin de periodo.
Fuente: Investing.com



Riesgo País

El 31 de enero, el riesgo país medido por el spread **EMBIG Perú** se ubicó en 207 puntos básicos (pbs) y el spread de deuda de la región latinoamericana en 429 pbs. El primero subió 12 pbs (5.9%) mientras que el segundo bajó 17 pbs (-3.8%) con respecto al mes pasado (periodo de un mes). Este escenario, se dio para el caso peruano, y al igual que el mes pasado, en un contexto de incertidumbre política y para el caso de América Latina estuvo asociado al aumento en los rendimientos de los bonos del Tesoro de Estados Unidos y a un contexto de temores por menor expectativa de crecimiento global.



Notas:

El Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBIG) Perú se mide en función de la diferencia del rendimiento promedio de los títulos soberanos peruanos frente al rendimiento del bono del Tesoro estadounidense. Así se estima el riesgo político y la posibilidad de que un país pueda incumplir con sus obligaciones de pago a los acreedores internacionales. Es decir, el riesgo país es el índice que mide el grado de "peligro" que entraña un país para las inversiones extranjeras. **Spread** es la diferencia entre el precio de compra y el de venta de un activo financiero.



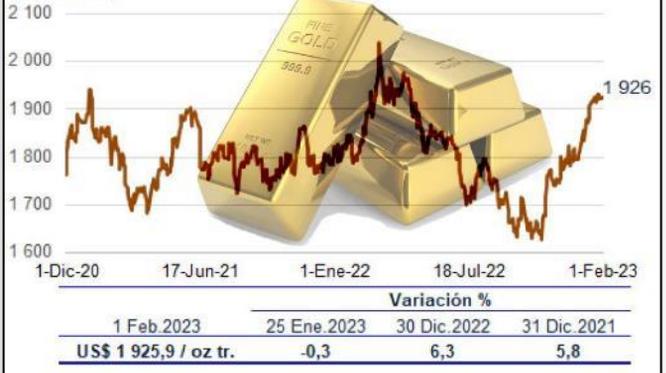
Cotización del Oro

En enero, el precio promedio del oro fue de US\$/oz.tr. 1,894.00, mayor en 5.37% al de diciembre. Su cotización subió en 5.66% en el periodo de un mes, cerrando el 31 de enero en US\$/oz.tr. 1,930.00.

Este resultado fue consistente con la depreciación del dólar en los mercados internacionales y por las expectativas de menores alzas en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Cotización del Oro

(US\$/oz.tr.)



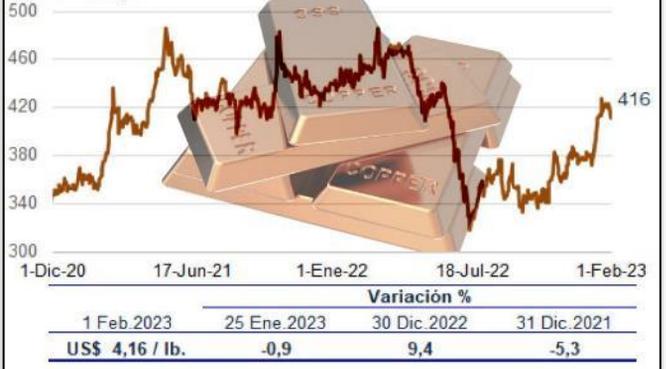
Cotización del Cobre

Durante enero, el precio del cobre registró un promedio de US\$/lb 4.06, mayor en 7.12% frente a diciembre. Su cotización cerró en US\$/lb 4.23 el 31 de enero subiendo en 11% en el periodo de un mes.

Este comportamiento se asoció con la depreciación del dólar, los temores sobre una menor oferta y por una mejora de perspectivas de demanda por parte de China.

Cotización del Cobre

(ctv. US\$/lb.)



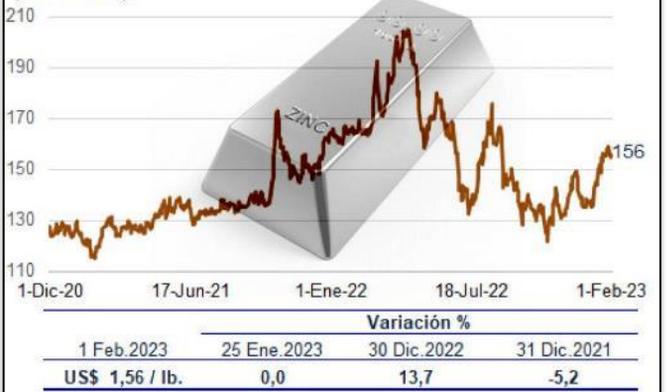
Cotización del Zinc

El precio promedio del zinc en enero fue de US\$/lb 1.49, mayor en 5.21% al de diciembre. Su cotización subió en 14.24% en el periodo de un mes, cerrando el 31 de enero en US\$/lb 1.54.

Este resultado se asoció a expectativas en torno a una mayor demanda de parte de China y la fuerte caída de inventarios en la Bolsa de Metales de Londres.

Cotización del Zinc

(ctv. US\$/lb.)

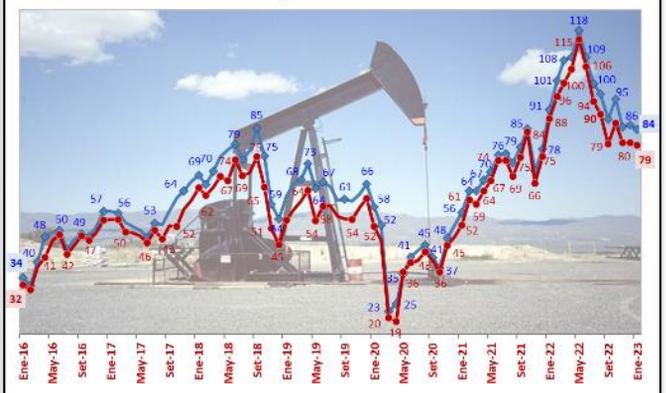


Cotización del Petróleo

El 31 de enero, la cotización del petróleo **WTI** fue de US\$/bl 79 bajando -1.06% con respecto a su cotización del mes anterior y del petróleo **BRENT** de US\$/bl 84 bajando -1.65% con respecto a su cotización del mes anterior. En enero, el precio del petróleo WTI promedió los US\$/bl 78.8 (+1.62%), mientras que el BRENT promedió los US\$/bl 84.98 (+3.57%).

El aumento en el precio refleja las expectativas de escasez en este combustible por el cierre del terminal de exportación de BTC en Ceyhan, Turquía; y la paralización del oleoducto iraquí tras el terremoto y a lo que se sumó el aumento de precios de Arabia Saudita a compradores asiáticos.

Cotización Promedio del Petróleo
US\$/bl - Al 31 Enero 2023





El Conflicto Social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la Sociedad, el Estado y las Empresa perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios y esa contradicción puede derivar en violencia. El Conflicto Social se origina a partir de la interacción humana y deviene a fin de cuenta en lo que llamamos “conflicto de intereses” pudiendo ser éstos de distinta índole. Conflicto y Violencia no son lo mismo. La Violencia (acciones de fuerza) es la manifestación destructiva del Conflicto Social. Decimos que un Conflicto Social es Activo cuando es expresado por alguno de sus actores a través de demandas públicas, formales o informales. En cambio, hablamos de un Conflicto Social Latente cuando éste no es expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable. Definimos un conflicto socioambiental como aquel conflicto social relacionado únicamente al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos en el cual están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales. Este tipo de conflicto es el más preponderante en nuestro medio y por lo general se origina por conflicto de intereses entre comunidades y empresas del sector primario. Asimismo, es el que más acciones de fuerza ha generado.

Frecuencia de los conflictos sociales

Conflictos Activos y Latentes a nivel Nacional – 2022 - 2023												
	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene-23
Activos	157	160	160	151	153	152	149	152	159	161	160	156
Latentes	46	48	49	54	54	56	60	59	59	60	61	63
Total	203	208	209	205	207	208	209	211	218	221	221	219

Enero, registró una variación de -2 puntos en el número de conflictos sociales con respecto al mes pasado (219 casos), manteniéndose una variación promedio mensual de +0.45% durante los últimos 24 meses, sin embargo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un aumento del número de conflictos en +8%. Por otro lado, vemos que el número de acciones de fuerza (1,275 casos) que se propiciaron a partir de los 156 conflictos activos registraron una variación de +78% con respecto al mes anterior. Enero registra una variación de -4 puntos en los conflictos activos y una variación de +2 puntos en los latentes, asimismo, este escenario nos muestra que aun nos mantenemos dentro del rango de los 204 casos mensuales (cifra promedio de los últimos 24 meses), lo cual nos sigue indicando que aun se mantiene el accionar reactivo de los actores de los conflictos socioambientales (que son los que mayor peso tienen dentro del total, 64%, cifra mayor en 1 punto a la del mes anterior) debido al descontento por los incumplimientos del Ejecutivo y demás actores, ya que aun tenemos un 71% de casos activos y 29% de casos latentes que representan 63 casos a punto de detonar. En enero se mantuvieron 104 casos en proceso de diálogo, mientras que los 52 casos activos restantes siguen su curso de acción en base a las negociaciones ya iniciadas; no se registró ningún caso nuevo; se resolvieron 2 casos, 1 de tipo asuntos de gobierno local y 1 de tipo otros asuntos; no hubo casos reactivados; 2 casos pasaron al registro de Casos Latentes; y ningún caso fue retirado del registro por inactividad prolongada; se registraron 1,275 acciones colectivas de protestas (cifra mayor en 560 casos a la del mes anterior), registrándose 31 fallecidos y 856 heridos que lamentar debido a la crisis política propiciada por el fallido golpe de Estado del expresidente Castillo, por la vacancia y destitución del mismo por parte del Congreso y por la asunción como presidenta del país a la hasta entonces vicepresidenta, Dina Boluarte.





Frecuencia de los conflictos sociales Nuevos y Resueltos

Conflictos Nuevos y Resueltos a nivel Nacional – 2022 - 2023

	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene-23
Nuevos	5	6	4	0	6	3	3	5	8	4	0	0
Resueltos	2	0	3	4	2	0	2	2	1	1	0	2

Enero – **Nuevos:** ninguno. **Resueltos:** 2, 1 de tipo asuntos de gobierno local y 1 de tipo otros asuntos.

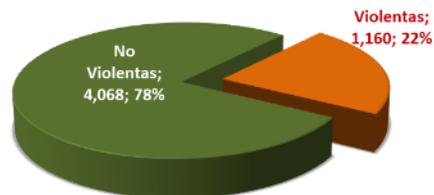


Acciones de Fuerza derivadas de los Conflictos Sociales – Ene 2023

Acciones de Fuerza de Tipo Social desarrolladas a nivel Nacional Feb 2022 - Ene 2023 / Total: 5,228 Casos



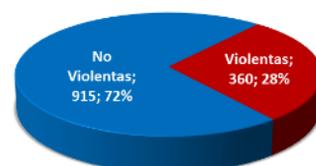
Indice de las Acciones de Fuerza de Tipo Social desarrolladas a nivel Nacional Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 5,228 Casos

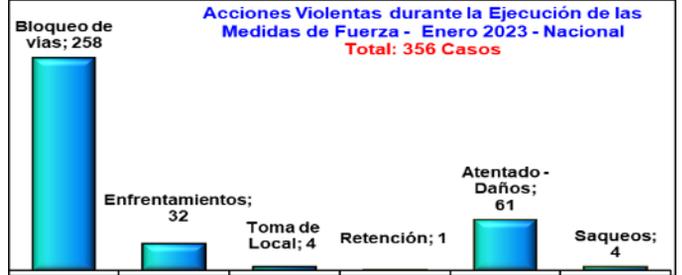


Enero registra una variación de +78% en las acciones de fuerza de tipo social (1,275 casos) efectuadas por organizaciones de pobladores y gremios sindicales. Asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, registra una variación de +394%. Las cifras muestran además de los usuales conflictos relacionados con la minería, el petróleo y entre comunidades, las manifestaciones de fuerza realizadas por comunidades campesinas, colectivos sociales, rondas campesinas, gremios sindicales y gremios estudiantiles solicitando el cierre del Congreso, una Asamblea Constituyente para redactar una nueva Constitución, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte y la liberación y restitución del vacado y preso expresidente Pedro Castillo por intento de golpe de estado, coyuntura similar a la del mes pasado. Sólo el 11% de las manifestaciones fueron por temas no políticos.

Este mes, ya la igual que el mes pasado, son significativas las acciones de fuerza suscitadas a raíz de la crisis política que se originó a partir del fallido golpe de estado por el expresidente Pedro Castillo y que fuera vacado, detenido e internado en el penal de Barbadiillo. Así, comunidades, rondas campesinas, frentes sociales y gremios sindicales de las regiones del sur del país como Ica, Arequipa, Moquegua, Apurímac, Ayacucho, Puno, Cusco, Madre de Dios y Tacna salieron a protestar a través de movilizaciones, paros y cierre de carreteras para exigir el cierre del Congreso, la renuncia de Dina Boluarte, adelanto de elecciones para el 2023, convocatoria a asamblea constituyente y la liberación de Pedro Castillo. A las protestas se sumaron las poblaciones de Cajamarca, Amazonas, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash, Huánuco y Ucayali. También se sumaron gremios de trabajadores y de estudiantes.

Indice de las Acciones de Fuerza de Tipo Social desarrolladas en Enero 2023 Total: 1,275 Casos

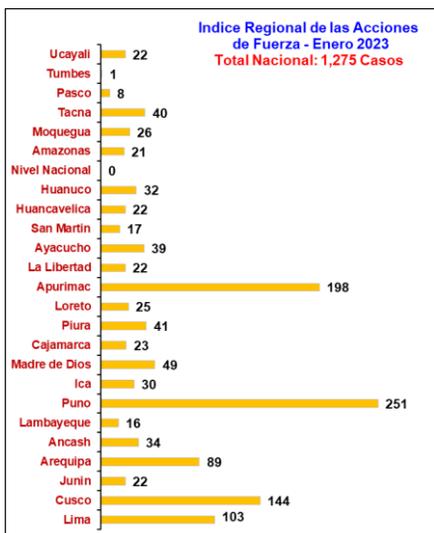




En cuanto a las **acciones violentas** registraron una variación de +179 puntos con respecto al mes anterior (356 casos), manteniéndose una alta incidencia en los bloqueo de vías, y registrando en lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 un total acumulado de 1,160 casos a Nivel Nacional, donde los Bloqueos de Vías registraron un 72% de participación dentro del período considerado. En cuanto a las acciones **no violentas** registraron una variación de +377 puntos con respecto al mes anterior (915 casos), registrando en lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 un total acumulado de 4,068 casos a Nivel Nacional, donde los Plantones registraron un 37% de participación dentro del período considerado, seguido de las Movilizaciones (34%), y las concentraciones (11%), sin embargo, hay que mencionar que estas cifras se deben a la crisis política que se origino en diciembre, asimismo, las acciones no violentas se debieron a las protestas políticas debido a la vacancia y aprensión del expresidente Pedro Castillo después de su fallido intento de golpe de estado al querer cerrar el Congreso de la República.

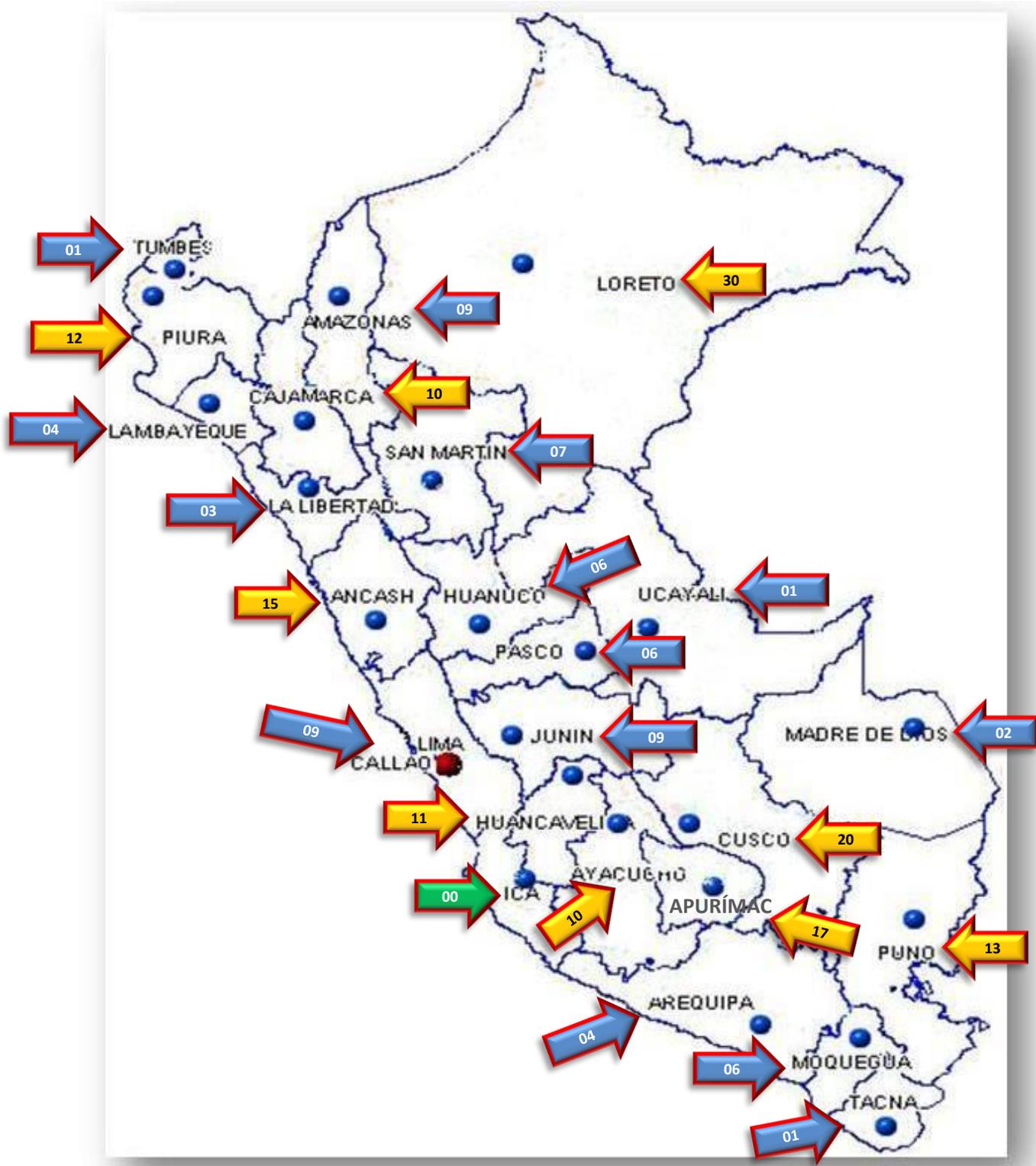


Las protestas por Sectores Económicos en enero (1,275 casos) registró una variación de +78% con respecto al mes anterior. Este mes, el sector Poblacional fue el protagonista con el 46% de participación. Sectorialmente, en lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 el sector con mayor peso es el Poblacional con 46%, le siguen el Laboral con 27%, el Campeinado con 11%, el Educacional con 10% y el Minero con 6%. En relación a conflictos **socioambientales activos** relacionados a actividades primarias, la minería continúa siendo la que se relaciona con más casos (66%) siguiéndole Hidrocarburos (21%) y Energía con el 1% de los casos. Las convocatorias a acciones de fuerza en Puno registraron el mayor índice, 251 casos, le siguen las regiones de Apurímac, Cusco, Lima, Arequipa, Madre de Dios, Piura, Tacna, Ayacucho, Ancash, Huánuco, Ica, Moquegua, Loreto, Cajamarca y Junín.



Un artículo publicado en el Diario "El Comercio" da cuenta de como la macrorregión sur del país se ha convertido en la región con mayor promedio mensual de conflictos sociales de la última década. Así, desde el 2012, la macrorregión sur ha registrado un promedio mensual de 10 conflictos. Le siguen el centro (9) y el norte y oriente (7 cada uno). En Lima Metropolitana y el Callao, el promedio de conflictos en los pasados 10 años fue de uno por mes. Las regiones sureñas con mayor conflictividad social en dicho periodo de tiempo son Cusco, Puno y Apurímac, las tres con un promedio de 18 conflictos por mes. Según la Defensoría del Pueblo, actualmente los siete departamentos que componen la macrorregión sur acumulan 63 conflictos sociales, cifra que equivale casi al 30% del total nacional. Entre las provincias de Cotabambas (Apurímac) y Caylloma (Arequipa), se extiende una carretera de alrededor de 400 km conocida como el Corredor Minero del Sur. A lo largo de la vía, utilizada para fines de transporte por las empresas mineras, están acentuadas decenas de comunidades en situación de pobreza que, por años, han reclamado a las autoridades y compañías mejoras en su calidad de vida. El Corredor Minero, principal foco de tensión en el sur del Perú, ha albergado algunos de los conflictos sociales más devastadores del país, como "Las Bambas" y Espinar, cuyos enfrentamientos a lo largo de los años han dejado centenares de heridos y 4 y 3 fallecidos, respectivamente.

Pero la conflictividad no se limita a esta vía. Otro caso de alto impacto en la macrorregión ha sido la oposición al proyecto "Tía María", en la provincia de Islay, Arequipa, que ha dejado un saldo de 7 muertes. Según la Defensoría del Pueblo, del total de 63 conflictos sociales existentes hoy en día en el sur, 37 (casi 60%) están relacionados, de una u otra manera, a la actividad minera. A pesar de ello, Rolando Luque, adjunto en materia de conflictos sociales de la entidad, precisa que solo 3 de estos tienen que ver con el rechazo al inicio o desarrollo de un proyecto minero per se, mientras que los demás se relacionan a reclamos o desacuerdos con las empresas mineras. "Todos los demás son casos de coexistencia problemática entre la compañía minera y el entorno. Se podría decir que, en la inmensa mayoría de los casos, la zona sur acepta la minería y la considera una actividad que puede beneficiar a la población", indica.



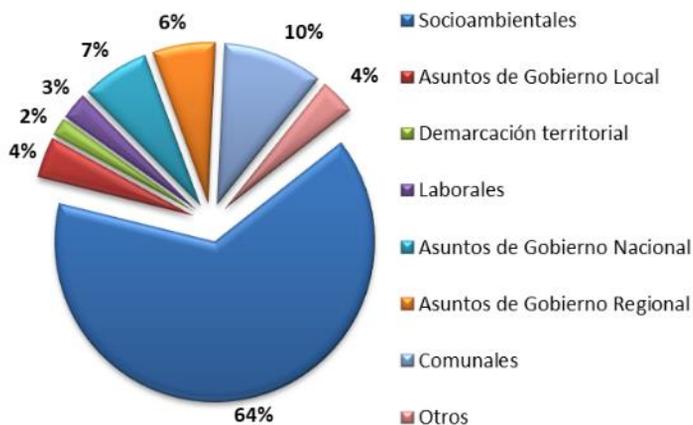
Durante el mes de enero del 2023, la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Loreto (30 casos), Cusco (20 casos), Apurímac (17 casos), Ancash (15 casos), Puno (13 casos), Piura (12 casos), Huancavelica (11 casos), Cajamarca y Ayacucho (10 casos cada uno), Junín y Amazonas (9 casos cada uno), Lima Provincias (incluyendo la Capital) 9 casos, San Martín (7 casos), siguiéndoles los departamentos de Huánuco, Pasco y Moquegua (6 casos cada uno).

Cabe indicar que las cantidades señaladas corresponden a conflictos que han ocurrido en un solo departamento. La cifra total se obtiene sumando los conflictos sociales que se han desarrollado en dos o más departamentos que en el mes de enero sumaron 13 casos.



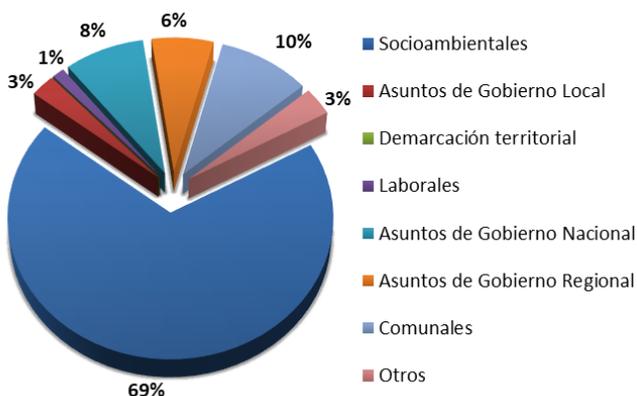
Conflictos Sociales según el Tipo – Ene 2023

TIPO	Nº de Casos
Socioambientales	141
Asuntos de Gobierno Local	9
Demarcación territorial	4
Laborales	6
Asuntos de Gobierno Nacional	15
Asuntos de Gobierno Regional	14
Comunales	22
Otros	8
TOTAL	219



Conflictos Sociales Activos Según el Tipo – Ene 2023

TIPO	Nº de Casos
Socioambientales	107
Asuntos de Gobierno Local	4
Demarcación territorial	0
Laborales	2
Asuntos de Gobierno Nacional	13
Asuntos de Gobierno Regional	10
Comunales	15
Otros	5
TOTAL	156



Frecuencia de Conflictos Socioambientales

— Conflictos Registrados — Conflictos Activos



Conflictos Socioambientales - Ene 2023

Total: 141 Casos

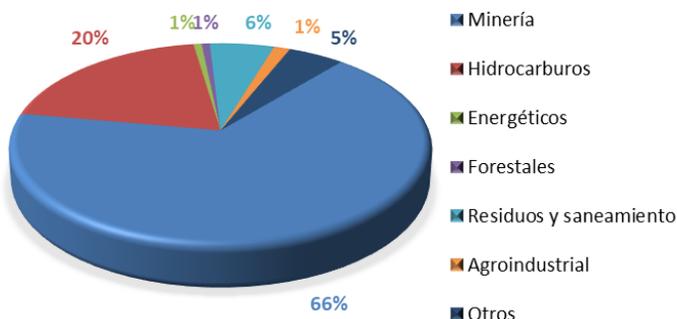


En enero, el número de conflictos socioambientales (141 casos) registró una variación de +1 punto con respecto al mes anterior, donde el 76% de ellos se mantienen activos (cifra similar a la del mes anterior) y el 24% de ellos se mantienen en estado latente (cifra similar a la del mes anterior). Asimismo, comparándolo con la cifra registrada en enero del 2022, presenta una variación del +7%. Por otro lado, la participación de los conflictos socioambientales dentro del total de conflictos sociales registró una variación de +1 punto con respecto al mes anterior, registrando un 64% del total. En lo que respecta a los **conflictos socioambientales activos** registraron una participación de 69% del total de conflictos sociales activos (porcentaje mayor en 2 puntos al del mes anterior). Los conflictos socioambientales **activos** (107 casos) no registraron ninguna variación con respecto al mes anterior manteniéndose en un 76% de participación, mientras que los latentes registraron una variación de +1 punto con respecto al mes pasado (34 casos) registrando un 24% participación.



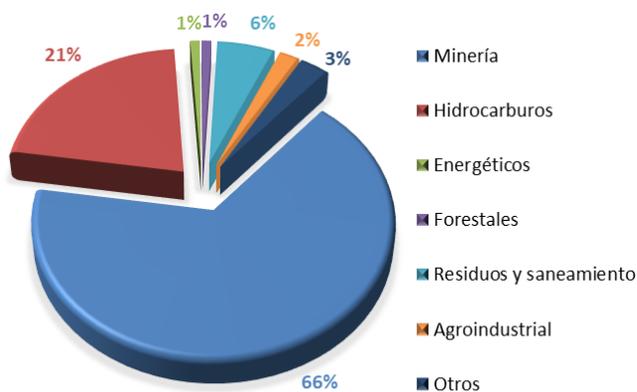
Conflictos Socioambientales según Sector – Ene 2023

TIPO	Nº de Casos
Minería	94
Hidrocarburos	28
Energéticos	1
Forestales	1
Residuos y saneamiento	8
Agroindustrial	2
Otros	7
TOTAL	141



Conflictos Socioambientales Activos según Sector – Ene 2023

TIPO	Nº de Casos
Minería	71
Hidrocarburos	23
Energéticos	1
Forestales	1
Residuos y saneamiento	6
Agroindustrial	2
Otros	3
TOTAL	107



Frecuencia de Conflictos Socioambientales del Sector Minero



Conflictos Socioambientales Sector Minero - Ene 2023/ Total: 94 Casos

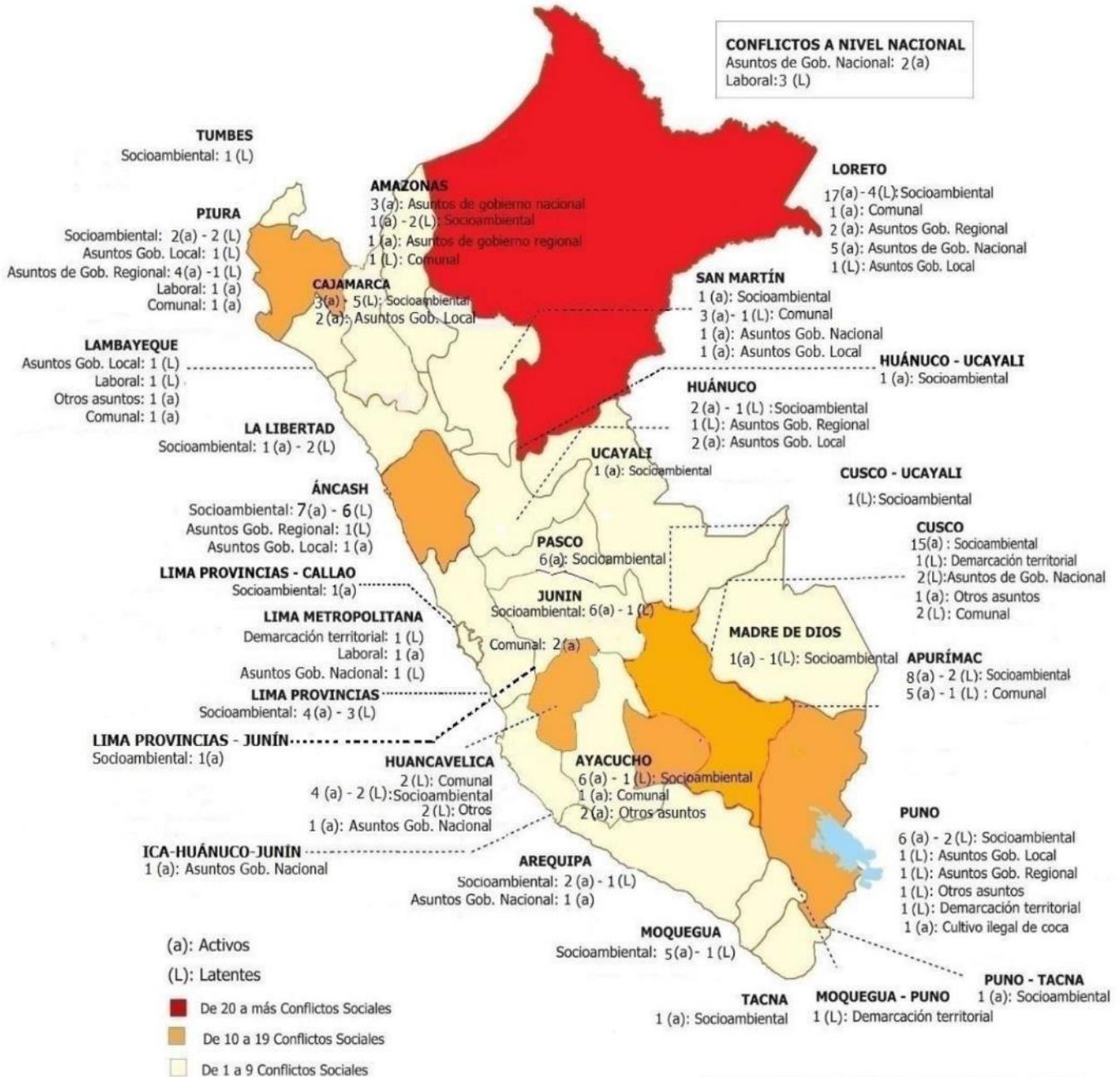


Frecuencia de Conflictos Socioambientales del Sector Hidrocarburos



Conflictos Socioambientales Sector Hidrocarburos - Ene 2023 Total: 28 Casos





Fuente y Elaboración: Defensoría del Pueblo - SIMCO



Frecuencia de conflictos sociales nuevos:

Conflictos Nuevos registrados a nivel Nacional – 2022 - 2023											
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene-23
5	6	4	0	6	3	3	5	8	4	0	0

	UBICACIÓN	CONFLICTO
01.		
02.		
03.		
04.		
05.		
06.		
07.		
08.		
09.		
10.		
11.		
12.		



Frecuencia de conflictos sociales resueltos:

Conflictos Resueltos registrados a nivel Nacional – 2022 - 2023

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene-23
2	0	3	4	2	0	2	2	1	1	0	2

	UBICACIÓN	CONFLICTO	FORMA DE RESOLUCIÓN
01.	HUANÚCO (Distrito de Umari, provincia de Pachitea)	Tipo asuntos de gobierno local. La ciudadanía reclama al alcalde distrital de Umari que realice la rendición de cuentas de la gestión municipal relacionada a la reestructuración de la organización administrativa de la municipalidad, la entrega de documentación; entre otras demandas.	Con fecha 21 de diciembre se apertura la municipalidad de Umari para reiniciar el proceso de transferencia entre las gestiones entrante y saliente. Actualmente, al haber asumido funciones la nueva gestión del gobierno local, la medida de fuerza iniciada contra la anterior administración ha quedado sin efecto; de acuerdo con información recogida por la Defensoría del Pueblo.
02.	PIURA (Provincias de Sechura, Paita y Talara)	Tipo otros asuntos. Organizaciones de pescadores artesanales de las provincias de Sechura, Paita y Talara demandan la derogación de la Ley N° 31622, Ley que fortalece la persecución penal de los delitos contra los recursos naturales, señalando que perjudica su actividad económica al criminalizar la pesca artesanal, además de haber sido aprobada sin la participación de sus organizaciones representativas.	Con la promulgación de la Ley N°31673, que modifica la Ley N°31622, al tener por objeto despenalizar la pesca artesanal y capturas incidentales; la medida de fuerza iniciada por las organizaciones de pescadores artesanales queda sin efecto, de acuerdo con información recogida por la Defensoría del Pueblo.
03.			
04.			
05.			



Ante la ola de protesta suscitadas por la crisis política y a fin de garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, proteger a la población de las amenazas contra su seguridad, el Gobierno mediante el **Decreto Supremo N° 009-2023-PCM**, estableció el estado de emergencia desde el 15 de enero, por 30 días, en siete regiones del país: Puno, Cusco, Lima, en la Provincia Constitucional del Callao, en la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, en las provincias de Tambopata y Tahuamanu del departamento de Madre de Dios, y en el distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto del departamento de Moquegua. Asimismo, el estado de emergencia rigió en cinco carreteras de la Red Vial Nacional: la carretera Panamericana Sur, la carretera Panamericana Norte, la carretera Central, el corredor Vial Sur Apurímac-Cusco-Arequipa y el Corredor Vial Interoceánica Sur. Asimismo, mediante el **Decreto Supremo N° 010-2023**, el Gobierno estableció el estado de emergencia desde el 19 de enero, por 30 días, en las regiones de Amazonas, La Libertad y Tacna. Ambos decretos señalan que la Policía Nacional del Perú (PNP) “mantiene el control del orden interno con el apoyo de las Fuerzas Armadas”. Asimismo, quedaron suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad de domicilio, libertad de tránsito por el territorio nacional, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

En la primera semana de enero el mensaje político del Gobierno de Dina Boluarte y el Congreso de tener elecciones generales recién en abril del 2024 generó el rechazo de organizaciones sociales. En diez las regiones del país se reanudaron las movilizaciones y paros desde el miércoles 4 de enero. A la demanda sobre el adelanto de elecciones al 2023, el cierre del Congreso, instalación de una Asamblea Constituyente, una Nueva Constitución y la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, se sumaron también la condena a las muertes generadas por la represión policial y militar por el estado de emergencia.

En cuanto al norte del país, las convocatorias para movilizaciones o paros surgieron desde las rondas campesinas de Cajamarca y de la sierra de La Libertad. En paralelo, las rondas campesinas anunciaron que acatarían una movilización programada para el 12 de enero en Lima Metrópoli, la cual fue sido denominada “la toma de Lima”. En Huancayo (Junín), más de 2,000 personas marcharon exigiendo la renuncia de Boluarte. Los manifestantes llevaron en hombros un ataúd con su imagen y al llegar a la plaza Huamanmarca procedieron a quemarlo. En Ica, manifestantes bloquearon la vía a la altura del kilómetro 263 de la carretera Panamericana Sur, en el sector Barrio Chino, distrito de Salas. En Arequipa, la Federación Departamental de Trabajadores de Arequipa (FDTA), que agrupa a cerca de 90 sindicatos, aseguró que la huelga que se inició el 4 de enero a nivel de la macrorregión sur será pacífica, sin embargo, la reanudación de protestas afectó el desenvolvimiento del transporte interprovincial. Por precaución, varias empresas suspendieron sus operaciones. Las rutas más perjudicadas fueron las de Arequipa-Puno y Arequipa-Cusco debido al bloqueo del puente Añashuayco (cono norte de Arequipa). En Apurímac, la disconformidad se expresó con el cierre de la carretera Interoceánica en la ruta Lima-Abancay-Cusco. Hubo poca presencia de vehículos, solo transitaron ambulancias. En Cusco hubo movilizaciones en Canchis y Canas (Cusco), además, se bloquearon las vías hacia Urubamba, Calca, Paruro, Quillabamba, Urcos, Quispicanchi, Andahuaylillas y también hacia Puno. No circuló el transporte público urbano, solo autos particulares y taxis. En Puno, el primer día de la huelga indefinida estuvo marcado por el incendio de una caseta de peaje ubicada en Ilave. En Juliaca (Puno), el secretario de la Asociación de Presidentes de las Cuatro Zonas de Juliaca, Ántero Pimentel, ratificó la huelga indefinida desde las cero horas del 4 de enero para exigir la renuncia de Dina Boluarte, el cierre del Congreso y el adelanto de elecciones para el 2023. También hubo movilizaciones y bloqueo de vías en Moquegua y Madre de Dios.

En la cuarta semana de enero, en un pronunciamiento emitido por la denominada “ASAMBLEA NACIONAL DE LOS PUEBLOS” que supuestamente agrupaba a todos los gremios y sectores sociales que protestan en Lima y en el interior del país a través de marchas, paros y bloqueos de vías, se pronunciaron sobre el paro nacional que realizaron el 19 de enero y que según ellos continuaba. Los manifestantes a través de un pronunciamiento, reiteraron que seguirán alzando su voz de protesta con la finalidad de lograr la renuncia de Dina Boluarte, cambio de la Mesa Directiva del Congreso, adelanto de elecciones y el referéndum para una asamblea constituyente. Si bien el pliego del reclamo sigue siendo similar al que inició el pasado 7 de diciembre del 2022, se evidenció que en este nuevo pronunciamiento los manifestantes ya no exigen la salida de Pedro Castillo del penal de Barbadillo donde se encuentra recluido por el presunto delito de rebelión. “La Plataforma Nacional afirma la inmediata renuncia de Dina Boluarte; el cambio de la mesa directiva del Congreso por otra que conduzca un verdadero gobierno transitorio que garantice elecciones generales democráticas en el 2023; y un referéndum para consultar la convocatoria a una Asamblea Constituyente para una nueva Constitución”, destaca el comunicado.

El 30 de enero se cumplieron 50 días de protestas en el país iniciados el 7 de diciembre de 2022 con el golpe de estado fallido del expresidente Pedro Castillo y la juramentación de la nueva presidenta Dina Boluarte. Hasta dicha fecha, el número de fallecidos por enfrentamientos superaba las 50 personas, según información de la Defensoría del Pueblo. Además de estas lamentables pérdidas, sectores como Turismo, Producción, Comercio y más, sufrieron cuantiosos desbalances en la economía, ocasionando que muchas empresas empiecen a cerrar y que decenas de personas pierdan su trabajo. Asimismo, las medidas de fuerza, se mantuvieron de forma indiscriminada en las principales vías que conectan a las regiones, al punto de restringir el paso de camiones de alimentos, unidades que transportan combustible líquido y GLP, así como el tránsito de vehículos que trasladan dinero, medicamentos y hasta oxígeno para los establecimientos de salud. Entre las regiones afectadas se encuentran Arequipa, Apurímac, Cusco, Ica, Tacna, Ucayali, Madre de Dios y Puno.



Conflictos Activos (A), Latentes (L) y en Observación (O) – NACIONAL – Enero 2023

APURÍMAC, CAJAMARCA, LIMA Y SAN MARTÍN

(A) **Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FENTRAPOJ): Tipo Laboral.** Trabajadores del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de nueva escala remunerativa y el pase de los trabajadores del régimen de contrato administrativo de servicios al régimen del Decreto Legislativo N° 728.

Región Cusco: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nanti (RTKNN), distrito Echarate, provincia La Convención
REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya

(L) **Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU): Tipo Socioambiental.** Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), la Organización Regional AIDSESP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald, contando con el respaldo del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) (carta al Gobierno Nacional en febrero de 2013) para exigir el cese inmediato de la discriminación del proyecto de gas Camisea en la Reserva Territorial Indígena Kugapakori, Nahua, Nanti.

REGIÓN HUÁNUCO - REGIÓN ICA - REGIÓN JUNÍN

(A) **REGIÓN HUÁNUCO - REGIÓN ICA - REGIÓN JUNÍN: Tipo asuntos de gobierno nacional.** Los agricultores y ganaderos lecheros demandan al gobierno nacional la reducción del precio de los fertilizantes e insumos agrícolas, la reducción de los precios de combustibles, reactiva agrario y seguro agrario, el precio referencial de la leche a 5/1.80.

LIMA - JUNÍN

(A) **REGIÓN LIMA: Distrito de Huantán, provincia de Yauyos. REGIÓN JUNÍN: Distritos de Chongos altos, Huasichanca y Chacapampa de la provincia de Huacayo: Tipo Socioambiental.** Las comunidades campesinas de Atcas (Yauyos); Palaco, Chacapampa y Huasichanca (Junín) realizaron medidas de protesta en contra de la empresa minera IRL Ltda (unidad minera Corihuarmi) por la presunta contaminación de la laguna Yanacocho y el desarrollo de actividades en zonas no autorizadas por la comunidad.

NACIONAL

(A) **Departamentos de Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Ucayali: Tipo asuntos de gobierno nacional. No hay Diálogo.** Ciudadanos de diferentes localidades exigen el adelanto de elecciones generales y el cierre del Congreso, que se agrava tras el golpe de Estado ordenado por el expresidente Pedro Castillo. Asimismo, un sector de ellos exige la aprobación de una nueva constitución política a través de la convocatoria a una Asamblea Constituyente, la renuncia de la presidenta Dina Boluarte, y la libertad del expresidente Pedro Castillo.

(A) **Unión Nacional de Transportistas del Perú (UNT-Perú); Gremio Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (GNTC-Perú): Tipo asuntos de gobierno nacional.** Los transportistas de carga pesada demandan al gobierno nacional la reducción de los precios de combustibles, la reducción del impuesto selectivo al consumo, la reestructuración de la SUTRAN, la modificación de la estructura de precios de los peajes, el mejoramiento de infraestructura vial; entre otros.

LIMA - CALLAO

(A) **Distrito de Ventanilla, provincia de Callao (Callao) y Distrito de Ancón y Santa Rosa, provincia de Lima. Distrito de Chancay, provincia de Hualar (Lima): Tipo Socioambiental.** Las asociaciones de pescadores artesanales, comerciante y la población afectada de los distritos de Ventanilla, Ancón, Santa Rosa y Chancay demandan indemnización por la afectación a la pesca artesanal, atención inmediata para el restablecimiento de la actividad pesquera y comercial de las playas afectadas y determinar a los responsables del derrame de crudo ocurrido el 15 de enero en el Terminal de Multiboyas N° 2 de la Refinería "La Pampilla" (Repso Perú).

REGIÓN PUNO: Provincias de El Collao y Juli / REGIÓN TACNA: provincia de Tarata

(A) **Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, el Frente de Defensa de los Intereses de la zona alta de la provincia de El Collao, la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata: Tipo Socioambiental.** Organizaciones sociales y comunales de la provincia de Chucuito y El Collao de la región Puno, así como la comunidad Maure-Kallapuma de la provincia de Tarata, región Tacna, se oponen a la ejecución del proyecto Vilavilani II - Fase I del Proyecto Especial Tacna, por temor a que se afecte la cantidad de agua para sus actividades agrícolas y pecuarias, así como la afectación de bofedales por perforación de pozos.

Conflictos Activos (A), Latentes (L) y en Observación (O) - Regiones Amazónicas – Enero 2023

AMAZONAS

(A) **Distrito de Tingo, provincia de Luya: Asuntos de gobierno nacional.** Frente de defensa del anexo Kuélap reclama la realización de acciones por parte del Poder Ejecutivo para la restauración del complejo arqueológico de Kuélap, entre otras demandas.

(A) **Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condoncunqui: Tipo asuntos de gobierno regional. No hay Diálogo.** Ciudadanos y organizaciones sociales de Condoncunqui reclaman al Gobierno Regional de Amazonas el cambio de la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local y atención de la problemática de la educación intercultural bilingüe en la provincia de Condoncunqui.

(A) **Provincia de Condoncunqui: Tipo asuntos de gobierno nacional.** Organizaciones sociales de Amazonas demandan al gobierno nacional concretar la agenda social y de inversión en la provincia de Condoncunqui; relacionada al financiamiento para las obras de saneamiento, electrificación, telecomunicaciones e infraestructura.

(A) **Distrito de Cumba Provincia de Utcubamba. Distrito de Luya, provincia de Luya: Tipo asuntos de gobierno nacional.** Organizaciones sociales demandan a las autoridades del gobierno nacional tratar la problemática de la ejecución de la vía Corral Quemado - La Calzada porque la empresa Consorcio Abra Lajas, encargada de la ejecución, no está realizando un trabajo adecuado.

(A) **Distrito de Cenepa, provincia de Condoncunqui: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.** La Organización para el Desarrollo de las Comunidades Fronterizas de "El Cenepa" (ODECROFROC) y la comunidad de Antiguo Kámam, se oponen al desarrollo de la actividad minera en la Cordillera del Cóndor, por temor a la contaminación de los ríos Sawienta, Comaina, Mayañón y Amazonas y la afectación del ecosistema del Parque Nacional Ichigkat Muja, de la Zona Reservada Santiago - Comaina y de la Reserva Comunal Tuntanan.

SAN MARTÍN

(A) **Distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba: Tipo Comunal. No hay diálogo.** La comunidad nativa Huascayacu rechaza la creación de una base de rondon campesinas en el territorio de su comunidad por parte de arrendatarios del sector Sugkash y la invasión de su territorio; mientras que los arrendatarios del sector Sugkash señalan que la comunidad nativa incumple con los contratos de arrendamiento suscritos.

(A) **Provincia de Tocache: Tipo asuntos de gobierno local.** Organizaciones sociales demandan a la Municipalidad Provincial de Tocache la adecuada ejecución de la ampliación y mejoramiento del proyecto de agua y alcantarillado

(A) **Distrito de Tarapoto, provincia de San Martín: Tipo Asuntos de gobierno nacional. No hay Diálogo.** Frente de Defensa y Desarrollo de San Martín demanda la reducción de los precios de la gasolina, petróleo, gas, productos de primera necesidad y fertilizantes, resolución y nulidad del contrato del Estado con la empresa Repsol en el Área de Conservación Nacional Cordillera Escalera (ACR Cordillera Escalera), la suspensión de las actividades mineras en los distritos Tabalosos y Sacanche; entre otras demandas.

(A) **Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.** Pobladores de los Caseríos del Centro Poblado de Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto enero respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida.

HUÁNUCO

(A) **Distrito de Luyando, provincia de Leoncio Prado. Tipo Socioambiental.** La población del sector de Shapajilla demanda la adecuada operacionalización de las celdas transitorias para el tratamiento de residuos sólidos, instalación de paneles solares para el funcionamiento del pozo de agua, apertura de un camino vecinal y construcción de un relleno sanitario.

(A) **Centro poblado de Macuya, distrito de Tournavista, provincia de Puerto Inca: Tipo Asuntos de Gobierno Local.** El Frente de Defensa de los Intereses de Macuya exige a la Municipalidad Distrital de Tournavista, Municipalidad Provincial de Puerto Inca y a la empresa CEPISA el cumplimiento del acuerdo del enripiado y mantenimiento de 200 km de campos vecinales y trochas carrozables que conectan los caseríos del centro poblado de Macuya, suscrito en la Mesa Técnica Multisectorial entre las autoridades de Macuya y frente de Defensa con las autoridades del Estado y la empresa.

(A) **Región Huánuco: Tipo Asuntos de Gobierno Regional. No hay Diálogo.** Organizaciones agropecuarias, organizaciones comunales y barriales, que integran el Comité de Gestión Regional por la Emergencia Agropecuaria y Alimentaria Nutricional, demandan al Gobierno Regional de Huánuco el cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 023-2020- GRH-CH, que declara en situación de emergencia el sector agropecuario y la seguridad alimentaria nutricional en la región Huánuco y que apruebe medidas para la reactivación del sector agrario.

(A) **Distrito de San Miguel de Cauri, Provincia de Lauricocha: Tipo Socioambiental.** Pobladores del distrito de San Miguel de Cauri solicitan a la compañía minera Raurica S.A. informe sobre los siguientes puntos: a) cumplimiento de compromisos que constan en un convenio general del 20 de febrero de 2016, b) inversión de proyectos sociales a favor del distrito en los últimos cinco años, c) acuerdo para la ejecución de proyectos sociales a favor del distrito, entre otros.

MADRE DE DIOS

(A) **Distrito de Inambari, provincia de Tambopata: Tipo Socioambiental. No hay diálogo.** Oposición a los operativos de interdicción contra la minería ilegal en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata y en la zona de La Pampa, por presuntos abusos policiales.

UCAYALI

(A) **Provincia de Atalaya: Tipo Socioambiental.** Organizaciones indígenas nativas de Atalaya exigen al Ejecutivo atender la problemática de la provincia, referida a titulación de tierras, seguridad indígena, concesiones forestales y aprovechamiento de recursos naturales, así como el relacionamiento con empresas de hidrocarburos que operan en la zona.

LORETO

(A) **Distrito de Uruarinas, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Las comunidades nativas de la cuenca del río Chambira; Ollanta, Nuevo Progreso, Nueva Unión y sus federaciones representativas Feipurich y Feiurcha demandan la instalación de una mesa de diálogo intercultural para tratar la problemática suscitada a consecuencia del derrame de hidrocarburos del 6 de junio de 2022 en el km 56+700 del Oleoducto Corrientes - Saramuro (T1) Lote 8. Además, solicitan al Ministerio de Salud la aprobación de un plan de salud integral e intercultural, la construcción del Centro de Salud Intercultural y la continuidad de las atenciones móviles en el río Chambira.

(A) **Distritos de Uruarinas y Parinari, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Las comunidades nativas de Cuninico, Uruarinas, Chanchamayo, Monterrico, Santa Teresa, Nueva Santa Rosa, San Francisco, San Antonio, Seis de Mayo, Nueva Esperanza, Saramuro I Zona y la Federación de Pueblos Cocamas Unidos del Marañón (Fedepucum), denuncian la contaminación de sus fuentes de abastecimiento de agua y provisión de alimentos, debido al derrame de hidrocarburos a la altura del km 42+092 del Tramo I del Oleoducto Nor Peruano (quebrada Cuninico), operado por la empresa Petroperú S.A.

(A) **Distrito del Napo, provincia de Maynas: Tipo Socioambiental.** Comunidades nativas de la cuenca del río Curaray se suman al pliego de demanda que forman parte de la agenda del "Paro Amazónico" y presentan pliego de reclamos de alcance local, en los que se demanda la asignación presupuestal y ejecución de proyectos de saneamiento básico (agua y desagüe) de expedientes ya aprobados, entre otros.

(A) **Distrito de Uruarinas, provincia de Loreto. Tipo Socioambiental.** La comunidad nativa Saramurillo advierte el incumplimiento de acuerdos asumidos por Petroperú, Municipalidad Distrital de Uruarinas, Gobierno Regional de Loreto.

(A) **Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental. No hay diálogo.** Las comunidades nativas San Juan de Trompeteros, San Juan Nativo y Nueva Libertad demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una suma dineraria como indemnización por motivo de contaminación. Además, señalan que la empresa no vendría cumpliendo los acuerdos referidos a la estabilidad laboral del 8% correspondiente a cada comunidad.

(A) **Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas: Tipo asuntos de gobierno nacional.** FREDESAA y FEDEAGRAA demandan a Electro Oriente S.A. la mejora en la prestación del servicio de energía eléctrica y el inicio del proyecto línea de transmisión Pongo de Caynarachi a Yurimaguas.

(A) **Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Un sector de pobladores de la comunidad nativa Santa Elena exigen la remediación de los daños ambientales en su territorio, la titulación total de sus territorios, la realización de nuevos estudios ambientales para la infraestructura vieja como pozos que están en producción, así como estudios ambientales y medidas de seguridad para los pozos de inyección.

(A) **Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Pobladores de la comunidad nativa achuar de San José de Nueva Esperanza, solicitan espacio de diálogo con representantes de la empresa Pluspetrol, Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, y el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo, con el propósito de encontrar alternativas que permitan atender la situación ambiental en la localidad, a partir del último derrame producido como parte de los trabajos de aseguramiento que viene realizando la empresa. La comunidad, a través de una carta suscrita por el presidente de FECONACOR demanda la remediación del derrame y una compensación por los daños producidos.

(A) **Distrito de Morona, Provincia de Datem del Marañón: Tipo Socioambiental.** La comunidad nativa Fernando Rosas demanda a Petroperú la remediación correspondiente ante la contaminación de la quebrada Shifeco. Asimismo, presenta una plataforma con demandas específicas en cuanto a saneamiento básico en la comunidad, construcción de un puesto de salud y becas para jóvenes de la comunidad. Además, se demanda la construcción de un centro educativo, la instalación de antena móvil, la construcción de una cancha deportiva y la celebración de un convenio eléctrico indefinido entre la Municipalidad Distrital de Morona, la comunidad nativa y Petroperú.

(A) **Provincia de Datem del Marañón.- Tipo asuntos de gobierno nacional. No hay diálogo.** Organizaciones de pueblos indígenas de la provincia del Datem del Marañón exigen la atención de una agenda de desarrollo, que incluye temas de gestión e infraestructura en salud, educación, transportes, comunicaciones, entre otros.

(A) **Distrito de Uruarinas, provincia de Loreto.- Tipo asuntos de gobierno nacional.** La Asociación de Comunidades Nativas Kukama Kukamirja del distrito de Uruarinas (Aconakku), la Federación de las Comunidades Nativas del río Chambira (Fenelurchara) y la Federación Kukama del Río Urituyacu (Fekuru), denominado "Bloque Uruarinas", exigen el funcionamiento de la municipalidad distrital en la comunidad de Concordia, la creación de las municipalidades delegadas de Maypucu, del río Urituyacu y del Chambira, y la atención de necesidades sanitarias, económicas y de desarrollo para las comunidades en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

(A) **Distrito de Pinahuay, provincia de Requena.- Tipo Socioambiental.** Pobladores y comunidades nativas del distrito de Pinahuay demandan la titulación de todas las comunidades del distrito, construcción de un hospital en la capital del distrito de Pinahuay (Centro poblado Breñaña), manejo de recursos del canon petrolero que ingresa a la municipalidad por parte de la organización que las representa (AIDCOPAC), cumplimiento del incentivo económico por parte de la empresa Petro Tal a las comunidades. Además, la atención de salud efectiva a las comunidades nativas ante el COVID-19.

(A) **Distrito Yurimaguas, Provincia de Loreto: Tipo asuntos de gobierno regional. No hay diálogo.** La Federación Agraria del Alto Amazonas (FEDEAGRAAA) y pobladores de Yurimaguas demandan al Gobierno Regional de Loreto el cumplimiento de acuerdos asumidos por el Gobernador Regional en febrero de 2019.

(A) **Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Pobladores de Villa Trompeteros demandan al gobierno y a la empresa Pluspetrol Norte, que atiendan sus demandas por contaminación del medio ambiente, afectaciones a la salud, desarrollo social y temas laborales.

(A) **Distrito de Uruarinas, Provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Federación de Comunidades Nativas del Río Junañón y Chambira - Feconamch, demandan que se atiendan sus demandas sociales, económicas, de relacionamiento y de participación ciudadana, consideradas dentro de su Plan Estratégico Quinquenio 2018-2022.

(A) **Provincia de Datem del Marañón: Tipo Socioambiental.** El Frente de Defensa y Desarrollo de la Provincia Datem del Julañón (FREDEDAM) demandan al Estado atiende una plataforma de 21 demandas sociales relacionadas a servicios básicos y de infraestructura, titulación de tierras y a la operatividad del Lote 64.

(A) **Provincia de Loreto: Tipo Socioambiental.** Las organizaciones indígenas ACONAKKU, FEPIAURC, FECONAT, ORIAP y FEDINAPA protestan por los derrames de petróleo en el oleoducto norperuano en la región Loreto y por el impacto ambiental que habría ocasionado la actividad petrolera en los lotes 8 y 192.

Conflictos Activos (A), Latentes (L) y en Observación (O) - Regiones Norte del país – Enero 2023

TUMBES

(L) **Distrito de San Jacinto, provincia de Tumbes: Tipo Socioambiental.** Pobladores se oponen a la ejecución del proyecto "Presa Laminadora de Higuérón" a cargo de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) debido a los posibles impactos negativos del proyecto en perjuicio de sus actividades agrícolas y sus derechos a la vivienda, trabajo y propiedad.

PIURA

(A) **Distrito de La Huaca, provincia de Paíta: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.** Ciudadanos del distrito de La Huaca demandan la intervención de las autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la quema de cultivos en el Fundo La Huaca, propiedad de la empresa agroindustrial Caña Brava. Esta actividad afectaría la salud de la población local y el medio ambiente.

(A) **Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca: Tipo Asuntos de Gobierno Regional. No hay Diálogo.** Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.

(A) **Distritos de Las Lomas, provincia de Piura: Tipo Gobierno Regional. No hay Diálogo.** Ciudadanos del distrito de Las Lomas reclaman al gobierno regional de Piura el reinicio de la obra de rehabilitación, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito.

(A) **Distrito El Alto, provincia de Talara: Tipo Laboral. No hay Diálogo.** Ciudadanos de El Alto reclaman a la empresa Corporación Nacional de Petróleo de China (CNPC) el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa.

(A) **Distrito de La Huaca, provincia de Paíta y distrito de Miguel Checa, provincia de Sullana: Tipo Socioambiental.** Pobladores de los distritos de La Huaca y de Miguel Checa exigen a la empresa Agroarora S.A.C. que no queme caña de azúcar debido a que contamina el ambiente y afecta la salud de las personas que viven en el distrito.

(L) **Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba: Tipo Socioambiental.** Comunidades Campesinas de Yanta, Segunda y Cajas rechazan las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper SA (Majaz) en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría.

LAMBAYEQUE

(A) **Distrito de Pucallá, provincia de Chiclayo: Tipo Laboral. No hay diálogo.** Trabajadores de la empresa Agroindustrial Pucallá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la mencionada empresa.

(L) **Distrito de Tumán, provincia de Chiclayo: Tipo Laboral.** Trabajadores activos, jubilados y herederos de la empresa agroindustrial Tumán reclaman a la administración judicial de la empresa el pago de las remuneraciones de enero y diciembre de 2016, escolaridad, compensación por tiempo de servicios (CTS), vacaciones, bonificaciones, entre otros.

CAJAMARCA

(A) **Caserío de Alto Perú, distrito de Chontalí, provincia de Jaén: Asuntos de gobierno local.** Ciudadanos de la comunidad de Alto Perú demandan a la municipalidad distrital de Chontalí culminar la ejecución del mejoramiento del camino vecinal en el tramo Tabacal - Alto Perú.

(A) **Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc: Tipo Socioambiental.** El Pueblo de Hualgayoc demanda el cumplimiento de compromisos que la Empresa Minera Gold Fields - La Cima SAA (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua, energía eléctrica, rajaduras en viviendas producto de las actividades mineras desarrolladas en la zona.

(A) **Provincia de Hualgayoc: Tipo Socioambiental.** Pobladores demandan la intervención de las autoridades para que se inicien las actividades de remediación de los pasivos ambientales que se ha identificado productos de la actividad minera. Demandan la descontaminación de los ríos Tingomaygambamba y Arascorgue, además rechazan la minería en dicha zona.

(L) **Distrito de Hualgayoc, provincia de Hualgayoc: Tipo Socioambiental.** La Comunidad Campesina El Tingo demandó que la Cia. Minera Coimolache cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que corresponde.

(L) **Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba: Tipo Socioambiental.** Las autoridades y pobladores de Chuquibamba y Condebamba se oponen tanto a las actividades mineras formales que se pretende desarrollar la Minera Sullidén Shahuindo SAC como a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba.

(L) **Provincias de Cajamarca y Celendín: Tipo Socioambiental.** Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

(L) **Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc: Tipo Socioambiental.** Pobladores manifiestan que la empresa minera GoldFields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad.

(L) **Distrito de Huarango, provincia de San Ignacio: Asuntos de gobierno local.** La comunidad nativa Supayaku demanda al alcalde distrital de Huarango el cumplimiento de compromisos asumidos en febrero de 2021 ante la comunidad, los mismos que reflejan a mejoras en las calles y construcción de trocha carrozable que conecte a los anexos de Nuevo Kunchin, Suwa, Valencia Saawinta y Chingozales.

(L) **Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc: Tipo Socioambiental.** Los centros poblados de Pampa Grande, Tres Lagunas y las rondas campesinas demandan el cese de actividades de exploración y retiro de la zona de Sinchoa -Hualgayoc de la empresa minera Anta Norte debido a una presunta contaminación de las aguas de la represa "Aguas Coloradas".

LA LIBERTAD

(A) **Provincias de Santiago de Chuco, Otuzco, Virú, Gran Chimú, Sánchez Carrión, Patate, Trujillo: Tipo Socioambiental.** Integrantes de las Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC) de La Libertad exigen al Estado acciones de remediación ambiental por la contaminación del río Moche y las carboneras del distrito de Salaverry, el equipamiento para la seguridad ciudadana, infraestructura hospitalaria y proyectos de inversión como carreteras e instituciones educativas, y manifiestan su rechazo al alza de precio de fertilizantes

(L) **Caserío Shiracmaca, distrito Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión: Tipo Socioambiental.** Ciudadanos y dirigentes del caserío Shiracmaca denuncian que la empresa minera Summa Gold Corporation afecta sus redes de abastecimiento de agua potable y que personal de seguridad de la empresa minera agredió a un dirigente local cuando realizaba una inspección de las redes de agua.

(L) **Distrito de Santa Cruz de Chuca, provincia de Santiago de Chuco: Tipo Socioambiental.** La Central Única de Rondas Campesinas del distrito de Santa Cruz de Chuca rechaza las actividades exploratorias del proyecto minero Supaypacha y acuerda dar un plazo a la empresa minera Fresnillo Perú S.A.C. para que se retire.

ANCASH

(A) **Distrito de Aquia, provincia de Bolognesi: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Aquia demanda la instalación de una mesa de diálogo con la participación de representantes del Estado y la Compañía Minera Antamina, para el tratamiento de sus demandas relacionadas a los permisos de uso de su territorio para la instalación de un minero y otras instalaciones por parte de la empresa minera y los posibles impactos ambientales que estos generarían en su comunidad.

(A) **Distrito de San Marcos, provincia de Huari: Tipo Socioambiental.** Representantes de los centros poblados de Carhuayo y Pichiu Quinuaragra, Frente de Defensa del distrito de San Marcos y colectivo de jóvenes distrital demandan la firma de un convenio marco con la Compañía Minera Antamina para acordar la responsabilidad social de la empresa y el incremento de beneficiarios del programa de becas de capacitación y puestos de trabajo.

(A) **Distrito de Chimbote, provincia de Santa: Tipo Asuntos de gobierno local. No hay diálogo.** Un sector de comerciantes del mercado Progreso se oponen a la disposición de la Municipalidad Provincial de Santa que establece el cambio de giro comercial de venta de sus productos en consideración a la construcción del hospital de nivel 1 colindante al referido mercado.

(A) **Distrito San Marcos, provincia de Huari: Tipo Socioambiental.** La población de la cuenca del río Ayash denuncia contaminación del recurso natural y el medio ambiente por el presunto vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina. Además, demandan a la empresa que concrete su aporte al desarrollo local.

(A) **Caserío Atupa y Antaurán, distrito Jangas, provincia Huaraz: Tipo Socioambiental.** Las organizaciones del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarock y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA.

(A) **Caserío Laguna de Parón, distrito de Caraz, provincia de Huaylas: Tipo Socioambiental.** Oposición de la Comisión de Regantes de Parón a la realización de descargas de la laguna de Parón por parte de la empresa Duke Energy. Luego de un proceso de amparo seguido por la empresa ante el Tribunal Constitucional, éste ha fallado ordenando la restitución de las instalaciones a la empresa.

(A) **Caserío de Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recay: Tipo Socioambiental. No hay diálogo.** Pobladores de la zona demandan que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la Planta Flotadora de Minerales pues podría generar contaminación del agua, ubicada dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán.

(A) **Centro poblado de Carhuayo, distrito de San Abrcos, provincia de Huari: Tipo Socioambiental.** Miembros de la comunidad campesina de Anjo Raju demandan a la Compañía Minera Antamina el cumplimiento efectivo de acuerdos establecidos en el marco del convenio de desarrollo comunitario ya celebrado.

(L) **Distrito Jangas, provincia Huaraz: Tipo Socioambiental.** Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mayeniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan, la empresa se comprometió a dotarles de recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo.

(L) **Distrito de Pampas, provincia de Pallanca: Tipo Socioambiental.** Representantes de la comunidad campesina de Pampas, el Frente de Defensa del Agua, el Comité de Lucha del distrito de Pampas y pobladores del distrito muestran su disconformidad con la empresa Minera Tungsteno Málaga del Perú S.A., debido al supuesto incumplimiento de obras de construcción y demás acuerdos.

(L) **Distrito de Cáceres del Perú, provincia de Santa: Tipo Socioambiental.** Los pobladores del caserío de Huarumpampa manifiestan su rechazo a los trabajos de construcción de la carretera de acceso que viene ejecutando la Empresa Consorcio Minero y Operaciones Conexas S.A.C. en la ribera del río Huampucayán. Denuncian que la empresa arroja tierra y piedras al río, afectando seriamente su aprovechamiento, considerando que las aguas de este río son empleadas para el riego agrícola, la alimentación animal y el consumo humano.

(L) **Provincia de Huari y provincia de Recay: Tipo Socioambiental.** El Presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari denuncia el incumplimiento de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar de sus compromisos de responsabilidad social y por los impactos generados en el medio ambiente.

(L) **Distrito de Huallanca, provincia de Bolognesi: Tipo Socioambiental.** La Municipalidad distrital de Huallanca y representantes de diversas organizaciones sociales del distrito demandan que la Cia. Minera Santa Luisa S.A. ejecute un proyecto de mejoramiento de energía eléctrica para el distrito a través del mecanismo de obras por impuestos y que cumpla con los acuerdos suscritos en el convenio de servidumbre de paso para uso minero del año 2005 y el Convenio marco de relación institucional del año 2007.

PASCO

(A) **Distrito de Huaríaca, provincia de Pasco: Tipo Socioambiental. No hay diálogo.** La comunidad campesina de Chinchán, luego del desborde del canal de demasías de la Central Hidroeléctrica de Chaprín el pasado 19 de febrero, demanda la atención de daños causados por el referido desborde y expresa desacuerdos respecto al uso de tierras comunales para dicho fin por parte de la empresa Nexa Resources S.A.A. La comunidad solicita el establecimiento de un espacio de diálogo con la empresa para abordar la problemática señalada.

(A) **Distrito de Yarusayacán, provincia de Pasco: Tipo Socioambiental.** Pobladores del anexo Machcan, de la comunidad campesina San Francisco de Asís de Yarusayacán exigen a la empresa minera Atacocha-Nexa la urgente reconstrucción de sus caminos y el cumplimiento de compromisos en materia de empleo, contratación de servicios, mejoramiento de viviendas, reinicio de transporte, educación, protección y cuidado de medio ambiente, mejoramiento de relaciones comunitarias, entre otros. Estos compromisos estarían contenidos en actas suscritas anteriormente entre la comunidad y la empresa minera.

(A) **Distrito de Santa Ana de Tusi, Provincia de Daniel Alcides Carrión: Tipo Socioambiental.** El 1 de enero, pobladores de la comunidad campesina Villa Corazón de Jesús iniciaron una medida de fuerza que implicó la restricción del tránsito a los vehículos de la empresa minera Gloro Perú. La comunidad denuncia contaminación y afectaciones a sus animales y pastizales producto del polvo que ocasiona el tránsito de volquetes que transportan minerales por la vía comunal.

(A) **Distrito de Simón Bolívar, Provincia de Pasco: Tipo Socioambiental.** Comuneros de Champamarca adoptan medida de fuerza y denuncian incumplimiento de compromisos de convenio con Activos Mineros SAC y el consorcio San Camilo, éste último encargado de realizar trabajos de remediación ambiental en la desmontera Excelcisor ubicada en la comunidad de Champamarca.

(A) **Distrito de San Francisco de Asís de Yarusayacán, provincia de Pasco: Tipo Socioambiental.** La población de la comunidad campesina de San Juan de Milpo demanda a la empresa minera Nexa Resources Perú S.A.A. el cumplimiento de acuerdos suscritos y temor de contaminación ambiental.

LIMA

(A) **Distrito de Chancay, provincia de Huaral: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.** Organizaciones sociales del distrito de Chancay se oponen a la construcción del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay por considerar que éste generará contaminación ambiental e impactos negativos en el turismo, pesca artesanal, agricultura, viviendas aledañas, entre otros.

(A) **Distrito de Alis, provincia de Yauyos de la región Lima: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de San Lorenzo de Alis, demandó a la empresa Sociedad Minera Corona (compañía minera Sierra Metals) el cumplimiento de los acuerdos establecidos en el 2018 sobre restauración de daño ambiental, contratación laboral y otras actividades económicas sostenibles; además, de la renegociación por el usufructo de los terrenos superficiales.

(A) **Localidad de Cullhuay, distrito de Huaros, provincia de Canta: Tipo Socioambiental.** El Frente de Defensa de Canta y un sector de la población de la provincia de Canta demandan la atención de la contaminación ambiental a causa del derrame de 35 toneladas (aproximadamente) de concentrado de Zinc al río Chillón, a la altura del sector Cullhuay, por la volcadura del camión de la empresa Wari Service S.A.C. que brinda el servicio de transporte de carga a la Compañía Minera Chungar S.A.C. (Volcan Compañía Minera S.A.C.). Asimismo, demandan la remediación del río Chillón, compensación por la afectación a las actividades agrícolas, ganaderas y acuícolas (piscigranjas), supervisión del transporte y construcción de le vía alterna a la carretera Canta - Huayllay - Cerro de Pasco.

(A) **Comunidad campesina San José de Baños, distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina San José de Baños demanda la negociación con la Compañía Minera Volcan de los proyectos sociales del Plan de desarrollo de la comunidad para el periodo 2016-2022 que no pudieron concretarse.

(A) **Distrito de Oyón, provincia de Oyón: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.

(A) **Distrito de Atavillos Altos, provincia de Huaral: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina San José de Baños le exige a la compañía minera Chungar S. A. C. (subsidiaria de la empresa Volcán) la renegociación de tres convenios marcos suscritos en el año 2011. Esto debido a un presunto incumplimiento de los compromisos asumidos en dichos convenios

(L) **Distrito Huancopón, provincia Cajatambo: Tipo Socioambiental.** Representantes de la Comunidad Campesina de Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sus actividades.

Conflictos Activos (A), Latentes (L) y en Observación (O) - Regiones Sur del país – Enero 2023

HUANCAVELICA

(A) **Distrito de Yauli, provincia de Huancavelica: Asuntos de gobierno regional.** El Comité Pro Asfalto de la carretera de Huancavelica-Yauli-Pucapampa (tramo I) del distrito de Yauli, demanda la continuidad del asfaltado de la carretera a cargo de la China Railway Tunnel Group Co., Ltd. Sucursal del Perú. Asimismo, solicita al GORE la anulación de resolución que resuelve el contrato de la obra.

(A) **Distrito de Ocayo, Provincia de Huaytará: Tipo Socioambiental.** La Junta Administrativa de Servicios de Servicios de Saneamiento (JASS) y junta directiva de la comunidad campesina de Ayamarca solicitan acciones de emergencia por los resultados de laboratorio de agua con presencia de minerales altamente tóxicos, presuntamente por el desarrollo de las actividades de la empresa minera Sierra Antapite S.A.C.

(A) **Distrito de Córdova, provincia de Huaytará. Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina San Pedro de Cocabamba demanda el cumplimiento de los acuerdos establecidos con la empresa minera Sierra Antapite S.A.C. Asimismo, denuncian la contaminación ambiental (agua, aire y suelo) por las actividades desarrolladas por la empresa.

(A) **Distrito de Ascensión, provincia de Huancavelica: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** Las autoridades locales, regional y Frente de defensa de Huancavelica señalaron su oposición al proyecto de exploración minera "Pukaqaga Sur" de la empresa Nexa Resources, por el temor a la afectación de los recursos hídricos, la conservación de los recursos naturales y la salud de la población huancavelicana.

(A) **Distrito de San Pedro de Coris, Provincia de Churcampa: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** Las comunidades campesinas y la sociedad civil del distrito de San Pedro de Coris solicitan un diálogo con el gobierno central denunciando un incumpliendo con los protocolos de fiscalización a la empresa DOE RUN Perú, y la demora en la venta de la unidad minera.

JUNIN

(A) **Distrito de Morococha, provincia de Yauli: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de San Francisco de Asís de Pucará demandan a la empresa minera Chinalco Perú S.A. la reposición de trabajadores de la comunidad, oportunidades laborales para los hijos de los comuneros, provisión de bienes y servicios, capacitación a jóvenes y negociación del Convenio Marco.

(A) **Distrito de San José de Quero, provincia de Concepción: Tipo Socioambiental.** Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la Empresa Minera de Mármol S.A.

(A) **Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción: Tipo Socioambiental.** Los pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos se oponen a las labores mineras de la Empresa Minera Sierra Sumac Rumi S.A (Proyecto Azulcocha) que se encuentra en proceso de reinicio de las actividades de explotación situación que consideran que atentan contra el medio ambiente pues se contaminaría los ríos Cunas y Conzac.

(A) **Distrito de Morococha, provincia de Yauli: Tipo Socioambiental.** El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha rechaza el proceso de reasentamiento al lugar denominado Carhuacoto, por no haberse suscrito un Convenio Abrc con la empresa Chinalco Perú S.A.

(A) **Distrito de Yauli, provincia de Yauli: Tipo Socioambiental.** Pobladores del centro poblado menor de Andaychagua reclaman por presunta contaminación ambiental y afectaciones a la salud de las personas por las actividades mineras de la empresa Volcán Compañía Minera.

ICA

Sin información Relevante.

AREQUIPA

(A) **Provincia de Islay: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** La Junta de Usuarios del Valle del Tambo, Junta de Usuarios de La Ensenada-Mejía, Junta de usuarios de Punta Bombón, autoridades distritales y provinciales de la provincia de Islay rechazan la Resolución Directoral N° 0624-2022-ANA-AAA-CO, que otorga la licencia de uso de agua superficial con fines mineros de los ríos Titire y Vizcachas de la cuenca del río Tambo, en favor de la empresa minera Anglo American Quellaveco.

(A) **Distrito de Atico, provincia de Caraveli: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** Mineros informales se enfrentaron con personal de seguridad de la empresa Intigold Mining el 29 de enero y el 2 de febrero de 2020 en la unidad minera Calpa ubicada en el distrito de Atico, por un presunto intento de desalojo de mineros informales.

MOQUEGUA

(A) **Distrito de Ichnua, provincia de General Sánchez Cerro: Tipo Socioambiental.** La Asociación de Comunidades Campesinas Originarias Afectadas por el Proyecto Minero San Gabriel demanda la paralización del referido proyecto minero, mientras que la Asociación de Pobladores Originarios de Camélidos Sudamericanos de Quilicata y sus Cabañas demanda la instalación de una mesa de diálogo con las 42 comunidades campesinas de los distritos de la provincia General Sánchez Cerro. Las demandas propuestas por la Asociación de Pobladores Originarios se refieren a la reorganización de tierras comunales, convenio marco con la empresa minera, porcentaje de utilidades para el desarrollo social, económico y laboral, valorizaciones, compensación a afectaciones y otros derechos considerados para las comunidades de la provincia.

(A) **Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina Tumilaca, Pocota, Coscore y Tala, demanda una compensación económica y el pago anual por el uso de sus tierras como botaderos por parte de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation. La comunidad campesina señala que los botaderos afectan el medio ambiente y fueron instalados en su territorio sin el permiso de la comunidad.

(A) **Provincia de General Sánchez Cerro: Tipo Socioambiental.** Pobladores y autoridades de la provincia General Sánchez Cerro exigen se realice el cierre inmediato de la mina Tucari de la empresa minera Aruntani por la contaminación del río Coralaque y sus afluentes, se ejecuten las resoluciones de OEFA respecto a la unidad Tucari, y el reinicio del proyecto de asfaltado de la carretera Moquegua-Omate - Arequipa.

TACNA

(A) **Provincia de Candarave: Tipo Socioambiental.** Autoridades y organizaciones sociales de la provincia de Candarave, solicitan al gobierno nacional y al Gobierno Regional de Tacna que se atiendan sus demandas sociales referidas a: i) la cancelación de licencias de uso de agua otorgada a Southern Perú, que es utilizada en Cuaque y Toquepala, ii) la nulidad de la Resolución N° 008-2017-DCPRH-ANA, la cual aprueba el Plan de Gestión de Recursos Hídricos de la cuenca Lumcca, iii) se exige a la empresa minera desalinizar el agua de mar para uso minero, entre otros puntos.

PUNO

(A) **Distrito de Cojata, provincia de Huancané: Tipo Socioambiental.** Autoridades, criadores alpaqueros, frente de defensa de recursos hídricos de la cuenca del río Suches, comités de usuarios de agua y pobladores del distrito de Cojata, provincia de Huancané exigen al Estado la declaratoria de emergencia de la cuenca Suches, la reactivación de la Comisión Técnica Binacional Perú-Bolivia de la cuenca Suches, la cancelación de las concesiones mineras ubicadas en la cabecera de cuenca Suches y ejecución Proyectos de inversión pública para la remediación ambiental del río Suches; frente a la contaminación ocasionada por mineros informales e ilegales que afecta al ambiente y la cuenca Suches.

(A) **Parcialidad de Apacheta, distrito de Ilave, provincia de El Collao: Tipo Socioambiental.** Pobladores de las comunidades de Cangalli Achatuyo y Parcialidad de Apacheta - Sector Apacheta exigen la reubicación del proyecto denominado "Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la ciudad de Ilave, provincia de El Collao, Puno", el cierre inmediato del botadero municipal situado en Apacheta, la anulación de informes remitidos por la Municipalidad Provincial de El Collao al Ministerio del Ambiente, la conservación de recursos hídricos.

(A) **Distrito de Ocuiviri, provincia de Lampa: Tipo Socioambiental.** Los pobladores del distrito de Ocuiviri, provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapacla y exigen la presencia de autoridades competentes.

(A) **Distrito de San Gabán, provincia de Carabaya: Tipo Cultural Ilegale de hoja de coca. No hay Diálogo.-** Agricultores cocaleros reclaman al gobierno nacional el cese de la erradicación de hoja de coca por parte de personal del proyecto especial - CORAH y la reanudación de la mesa técnica con autoridades del gobierno nacional.

(A) **Distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya: Tipo Socioambiental.** Pobladores de los distritos de Potoni, San Antón y Asillo de la provincia de Azángaro, de la provincia de Huancané y el Distrito de Crucero de la provincia de Carabaya iniciaron el 25 de enero un paro preventivo de 48 horas exigiendo la construcción de la presa Huachani, declaratoria de emergencia en la cuenca Ramis y el cese de actividades mineras informales, por contaminación de la cuenca del río Ramis.

(A) **Distrito de Cabilanás, provincia de San Román: Tipo Socioambiental.** Autoridades municipales y organizaciones sociales de Cabilanás se oponen al funcionamiento de las celdas transitorias instaladas en su jurisdicción (Huaynoy) por disposición de la Municipalidad Provincial de San Román, por temor al impacto ambiental que podría generar en las actividades agrícolas de la zona.

(A) **Distrito Llallí, provincia de Melgar: Tipo Socioambiental.** Pobladores del distrito de Llallí expresan su preocupación por la presunta contaminación de la microcuenca Lllallimayo por la actividad minera que se desarrolla en la zona.

(A) **Distrito Ocuiviri, provincia Lampa: Tipo Socioambiental.** Los pobladores del distrito de Ocuiviri provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Aruntani de afectar el río Chacapacla y exigen la presencia de autoridades competentes.

(L) **Distritos de Limbani y Phara, provincia de Sandia: Tipo demarcación territorial.** Ciudadanos de los distritos de Phara y Limbani se enfrentan en el sector denominado Padre Orcco, que es un área de límites interdistritales pendiente de determinación a cargo del gobierno regional.

AYACUCHO

(A) **Distrito de San Javier de Alpacamba, provincia de Paucar del Sara Sara: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Huallhua demanda a la compañía minera Ares S.A.C. la renovación del derecho de servidumbre de los terrenos y el convenio marco (ejes: laboral, educación, salud, vivienda, ambiental y otros).

(A) **Distrito de San Francisco de Rivacayo, provincia de Parínacotas: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** Demandan el cumplimiento de compromisos socioambientales de los instrumentos de gestión ambiental de la empresa minera Ares y el cumplimiento del acuerdo por la compra de terrenos para la construcción y operación del proyecto de la minera Inmaculada.

(A) **Provincia de Lucanas, provincia de Huancasancos, provincia de Víctor Fajardo, provincia de Sucre: Tipo Socioambiental.** El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Zona Sur de Ayacucho (FREDASUR) manifiesta que el transporte de minerales que desarrolla la empresa minera Catalina Huanca estaría generando impactos ambientales negativos así como afectaciones a las actividades ganaderas y agrícolas.

APURIMAC

(A) **Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Carmen Alto solicita a la empresa Minera Las Bambas la revisión y cumplimiento de los compromisos sociales asumidos a favor de la comunidad, mitigación de impactos ambientales en la comunidad, la instalación de una mesa de diálogo para el desarrollo sostenible de la comunidad y la devolución de territorios comunales.

(A) **Comunidad campesina de Chuicuni, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Chuicuni señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos y solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas.

(A) **Comunidad campesina de Chila, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Chila señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos. Solicita formar parte del área de influencia directa de Las Bambas y la negociación del precio por la transferencia de parte de su propiedad.

(A) **Distritos de Huaquirca y Sabaino, provincia de Antabamba; distrito de Virundo, provincia de Grau: Tipo Comunal.** Las comunidades campesinas de Huaquirca, Sabaino y Virundo mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre los territorios de las comunidades de Huaquirca y Sabaino, en el sector que comprende Laja Molleloch hasta Pampa de Jonaya.

(A) **Distritos de Andahuaylas y José María Arguedas, provincia de Andahuaylas: Tipo Comunal.** Las comunidades campesinas de Huancabamba y Cceñuaran mantienen un conflicto por la delimitación de linderos entre ambas comunidades.

(A) **Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas: Tipo Comunal. No hay Diálogo.-** Las comunidades campesinas Pumamarca y Asacasi se encuentran en disputa por linderos territoriales. Ambas insisten en que los sectores de Torohuañusa Mulluruni y Condorhuachana pertenecen a su jurisdicción.

(A) **Comunidad campesina de Choaque, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Choaque señala que la empresa Minera Las Bambas habría incumplido sus compromisos de responsabilidad social en los ejes de salud, educación, trabajo, desarrollo empresarial, entre otros, conforme al contrato de compraventa y de actas firmadas, así como las obligaciones ambientales de su estudio de impacto ambiental. Asimismo, señala que la controversia por la toma de posesión del predio transferido sea resuelta a través del diálogo.

(A) **Distrito de Coyllurquí, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Huancuire señala que la empresa Minera Las Bambas no estaría cumpliendo los compromisos asumidos en el convenio marco acordado entre las partes, y que se estaría realizando actividades en terrenos que tienen procesos judiciales pendientes de resolver.

(A) **Distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** La comunidad campesina de Pumamarca solicita a la empresa Minera Las Bambas renegociar el precio pagado por sus tierras en el contrato de compraventa del 7 de febrero de 2011 y exige que la empresa formalice sus compromisos sociales en un convenio marco. Asimismo, señala que hay falta de información sobre el proyecto Sallawi que forma parte de los compromisos de la empresa y que debe realizarse consulta previa a la comunidad respecto al tajo Chalcobamba.

(A) **Distrito de Mara, provincia de Cotabambas: Tipo Socioambiental.** Organizaciones sociales y líderes comunales del distrito de Abra exigen al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el cumplimiento del cronograma de trabajo relacionado al pago por afectaciones prediales en el tramo del corredor minero.

(A) **Distrito Challhuahuacho, provincia Cotabambas: Tipo Socioambiental.** Comunidades campesinas, frentes de defensa de la provincia de Cotabambas y el distrito de Progreso de la provincia de Grau, con participación de los alcaldes de dichas jurisdicciones, exigen al Estado y a la empresa MMG Las Bambas el cumplimiento de nueve demandas sociales referidas a derechos humanos, desarrollo, entre otros pedidos.

CUSCO

(A) **Comunidad campesina de Tuntuma, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental. No hay Diálogo.-** La comunidad campesina de Tuntuma reclama a la empresa Minera Las Bambas la renovación de convenio de cooperación que incluye aportes económicos, en bienes y oportunidad de trabajo y negocio a favor de la comunidad, así como la instalación de viveros forestales, campañas de atención de salud y asistencia en sanidad animal y agrícola.

(A) **Distrito de Coporaque, provincia de Espinar: Tipo Socioambiental.** Comunidades campesinas del distrito de Coporaque señalan supuestos incumplimientos de acuerdos del 25 de marzo de 2022 por parte de la empresa Minera Las Bambas. Asimismo, solicitan a la empresa un aporte económico anual para el distrito.

(A) **Comunidad campesina de Haqira, distrito de Santiago, provincia de Cusco: Tipo Socioambiental.** Pobladores de la comunidad campesina de Haqira demandan a la Municipalidad Provincial del Cusco el cierre del botadero por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos.

(A) **Distrito de Coporaque, provincia de Espinar: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Urinsaya exige a la empresa Minera Las Bambas y al gobierno nacional que sea declarado como área de influencia directa ambiental y social, entre otras demandas sociales.

(A) **Distrito de Megantoni, provincia de La Convención: Tipo Socioambiental.** La comunidad nativa de Camaná señala que la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. ha incumplido parte de los compromisos asumidos en el 2019 y exige a la empresa el pago de una indemnización económica por presuntos impactos ambientales y sociales, debido al derrame de líquidos de gas natural ocurrido en el año 2016.

(A) **Distrito de Quilota, provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Pumallaqta cuestiona a la empresa minera Anabí S.A.C. debido a que consideran que no ha cumplido con un adecuado cierre de la unidad minera y exigen su retiro definitivo, monitoreo ambiental participativo y una indemnización por el presunto daño.

(A) **Provincia de Paruro: Tipo Socioambiental.** El Alcalde provincial, alcaldes distritales y dirigentes de la provincia Paruro denuncian que la carretera Cusco - Paruro viene siendo afectada en su estructura por el paso de vehículos de carga pesada que transportan combustible y maquinarias de la empresa Minera Las Bambas, además de la contaminación ambiental.

(A) **Distritos de Capacamarca, Colquemarca y Chamacra, provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** Las comunidades campesinas de Huiniquiri, Muyo Orcco, Cancahuani, Llacca Llacca, Cruzpampa e Idiopa Ñaupa Junio Urinsaya iniciaron medidas de protesta en el corredor minero, con una plataforma de lucha en la que no reconocen la Resolución Ministerial 372-2018-MTC mientras no haya saneamiento legal de sus terrenos comunales. Asimismo, exigen la compensación e indemnización por daños y perjuicios ambientales, el pago de derechos de servidumbre minera, incluir como área de influencia directa ambiental y social a las comunidades del corredor y no criminalizar sus protestas.

(A) **Comunidad campesina de Ccollana, distrito de Velille, provincia Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Ccollana solicita ser declarada como área de influencia directa ambiental y social de la empresa minera Hudbay, la firma de un convenio con la comunidad, la paralización de la tercera modificatoria del estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia, indemnización y compensación de daños ambientales y sociales.

(A) **Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo: Tipo Asuntos de gobierno nacional. No hay Diálogo.-** Cultivadores de hoja de coca de las cuencas de La Convención, Yanatile y Kosñipata - Paucartambo reclaman al gobierno nacional del incremento del precio de la hoja de coca y la reorganización de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACOC).

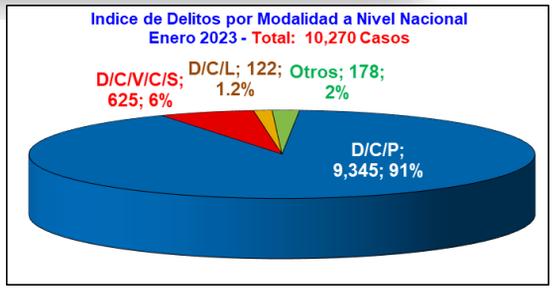
(A) **Provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** El Frente Único de Intereses de la provincia de Chumbivilcas, autoridades y otras organizaciones sociales de la provincia exigen la firma de un convenio marco provincial a la empresa Minera Hudbay Perú, la nulidad de la tercera modificación al estudio de impacto ambiental de la unidad minera Constancia.

(A) **Distrito de Espinar, Provincia de Espinar: Tipo Socioambiental.** Las comunidades campesinas de Huano Huano, Cala Cala, Huisa, Poca Tala, Timtaya Marquiri, Alto Huancané, Huancané Bajo, Alto Huarca, Banzas, Anta Ccollana, Huisa Ccollana, Huisa Collana y Huini Corocochayuco exigen consulta previa para el proyecto Antapaccay Expansión Timtaya - Integración Corocochayuco, compensación por impactos ambientales, sociales y en territorios de las comunidades, así como el cumplimiento de acuerdos por parte de la empresa Antapaccay.

(A) **Provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** El alcalde provincial, los alcaldes distritales y dirigentes de organizaciones sociales de la provincia de Chumbivilcas demandan al Estado y a la empresa MMG Las Bambas la modificación del estudio de impacto ambiental del proyecto minero Las Bambas debido a los impactos ambientales y sociales que ocasiona el transporte de mineral por el corredor vial sur, que cruza la provincia de Chumbivilcas.

(A) **Distrito de Colquemarca, provincia de Chumbivilcas: Tipo Socioambiental.** La comunidad campesina de Fuerabamba cuestiona la reasignación como Ruta Nacional de la carretera que cruza el ex Fundo Yavi Yavi (Resolución Ministerial N° 372-2018 MTC/01.02) realizada en febrero del 2018 porque afectaría su propiedad y señala que la empresa Las Bambas construyó el tramo de la mencionada carretera sin contar con el permiso de la comunidad.

(A) **Provincia de Espinar: Tipo Socioambiental.** Pobladores de la provincia de Espinar exigen al Estado y a la compañía minera Antapaccay S. A. el cumplimiento de los acuerdos asumidos en la mesa de diálogo que concluyó en febrero de 2013, los cuales estarían recogidos en un plan de acción ambiental y sanitaria, y en un programa de inversión.



A nivel nacional, la actividad delictiva en enero registra una variación de +4.7%, pasando de 9,807 a 10,270 casos, asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un aumento del 49%. Por otro lado, la tendencia mensual del índice total de los acumulados de 12 meses durante el último año es al alza registrándose un índice promedio de +5.6% mensual. En lo que respecta al acumulado de 12 meses que van desde febrero 2022 a enero 2023 tenemos un total de 105,124 delitos registrados entre todas las modalidades. Lima continua siendo la zona con mayor actividad delictiva concentrando el 61% de los casos. Enero registra en promedio un accionar delictivo mayor al del mes anterior en casi todas las regiones así como también en todas las modalidades. En lo cualitativo y a nivel nacional, los delitos contra el Patrimonio (D/C/P) significaron el 91% del total, porcentaje menor en 2 puntos al del mes anterior, en cuanto a los hechos, éstos aumentaron en 2.7% (9,345 casos), asimismo, sigue siendo el delito con mayor incidencia; los delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud (homicidios y lesiones) significaron el 6%, porcentaje mayor en 1 punto al del mes anterior, en cuanto a los hechos, éstos aumentaron en 39% con respecto a diciembre (625 casos); por otro lado, el rubro de otros delitos (estafas, económicos, etc.) registraron una participación del 2% mientras que el número de casos con respecto a diciembre registró una variación de +15% (178 casos). Los delitos contra la Libertad registraron una participación de 1.2%, registrándose 122 casos (cifra mayor en 20 puntos a la de diciembre).



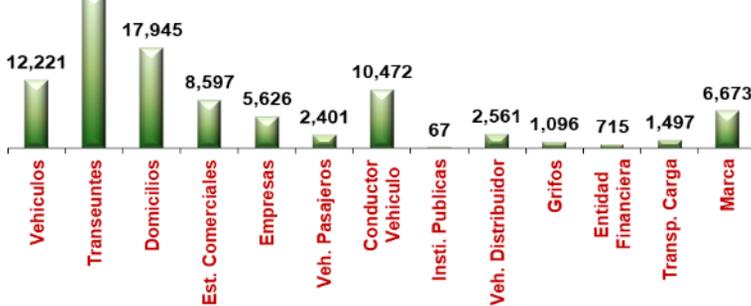
SITUACIÓN DELICTIVA A NIVEL NACIONAL

Delitos Contra el Patrimonio (D/C/P) - Enero 2023

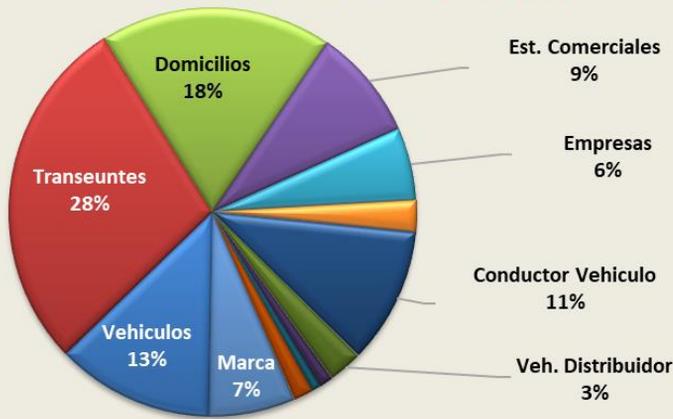
Evolución mensual de D/C/P a nivel Nacional
 Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 97,433 Casos



Índice de D/C/P por Tipo de Objetivos a Nivel Nacional
 Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 97,433 Casos



Índice de D/C/P por Tipo de Objetivos a Nivel Nacional
 Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 97,433 Casos



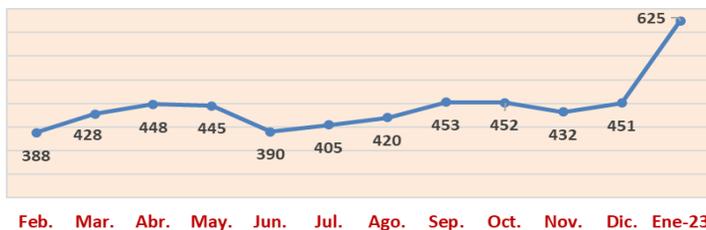
- A nivel nacional, en enero, los delitos contra el Patrimonio (D/C/P) (robos y hurtos simples y agravados) registraron una variación de +2.7% pasando de 9,099 a 9,345 casos, representando un 91% del total de delitos comunes realizados a nivel nacional, porcentaje menor en 2 puntos al del mes anterior. Enero registra un nivel mayor del accionar delictivo con respecto al mes anterior en todas las modalidades delictivas. Asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un aumento del 46%.
- En lo que respecta al acumulado de 12 meses que van desde febrero 2022 a enero 2023 tenemos un total de 97,433 delitos registrados bajo esta modalidad. Por otro lado, la tendencia mensual del índice total de los acumulados de 12 meses durante el último año es al alza registrándose un índice promedio de +5.88% mensual.

- En lo que va desde febrero del 2022 al mes de enero del 2023, los Transeúntes han sido los objetivos mas elegidos con 27,562 casos (28%) seguido por los Domicilios con 17,945 casos (18%), los Vehículos con 12,221 casos (13%), los Conductores de Vehículos con 10,472 casos (11%) y los establecimientos comerciales con 8,597 casos (9%).

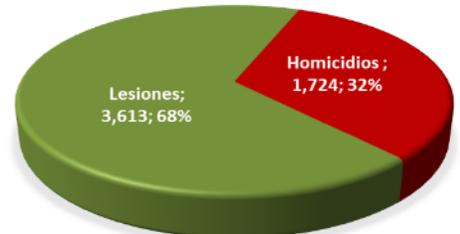
SITUACIÓN DELICTIVA A NIVEL NACIONAL

Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (D/C/V/C/S) - Enero 2023

Evolución mensual de D/C/V/C/S a nivel Nacional
 Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 5,337 Casos



ÍNDICE DE DELITOS/C/V/C/S A NIVEL NACIONAL
 FEB 2022 - ENE 2023 - TOTAL: 5,337 CASOS



A nivel nacional, en enero, los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud (D/C/V/C/S) registran una variación de +174 puntos pasando de 451 a 625 casos, representando un 6% del total de delitos comunes realizados a nivel nacional, porcentaje mayor en 1 punto al del mes anterior, asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un variación de +71%. En lo que respecta al acumulado de 12 meses que van desde febrero 2022 a enero 2023 tenemos un total de 5,337 delitos registrados bajo esta modalidad. En el periodo considerado, la tasa de homicidios fue del 32% (porcentaje menor en 1 punto al del mes anterior) registrándose 1,724 casos mientras que las lesiones representaron el 68% (3,613 casos).



Enero registró una variación de +1 punto en las acciones subversivas con respecto al mes anterior, sumando un acumulado de 74 casos en lo que va desde febrero 2022 a enero 2023; sin embargo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, no registra ninguna variación en las acciones subversivas. Por otro lado, la tendencia mensual del índice total de los acumulados de 12 meses durante el último año y medio es a la baja registrando un índice promedio de -0.30% mensual. En enero se registraron 6 acciones efectuadas por SL, todas no violentas, donde las actividades de agitación y propaganda fueron las de mayor incidencia seguido por los desplazamientos.



En enero, 03 departamentos del país concentraron las actividades de la OT-SL:

En enero, no se registró ningún enfrentamiento armado entre miembros de las Fuerzas del Orden y terroristas de Sendero Luminoso (SL).

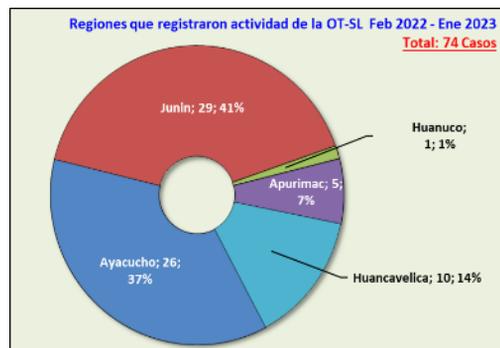
Este mes, la Policía Nacional del Perú (PNP) detuvo a Rocío Leandro Melgar, conocida como ‘camarada Cusi’, quien es presidenta del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA) y ha sido acusada de promover y financiar las violentas manifestaciones en Ayacucho en contra del Gobierno de Dina Boluarte. La ‘camarada Cusi’ purgó prisión en el penal de mujeres de Chorrillos por 9 años por haber tenido vínculos con organizaciones terroristas, como Sendero Luminoso. De acuerdo a fuentes policiales, ella fue visitada en dicho reclusorio por el vacado jefe de Estado Pedro Castillo en 2019 cuando era candidato a la Presidencia. Las fuentes indicaron que la captura fue un trabajo en conjunto entre la Dirección contra el Terrorismo (DIRCOTE) y la DIVIAC de Lima.

Junto a la camarada “Cusi”, fueron detenidas otras 7 personas que eran investigados desde julio de 2022 por el presunto delito de pertenencia a la organización terrorista Sendero Luminoso y que estarían también detrás de las violentas protestas en Ayacucho, así como coordinando acciones terroristas con los departamentos de Apurímac, Puno y Cusco.

Tras estas detenciones, el FREDEPA reestructuró su alta dirigencia convocando a sus anteriores expresidentes. Es así que Iber Maraví, exministro de Trabajo durante el gobierno de su amigo Pedro Castillo, volvió a tomar públicamente la batuta de esta agrupación que está en investigación por albergar a integrantes que financiaron, promovieron y lideraron acciones terroristas en el sur del país, de acuerdo a informes de la DIRCOTE y Fiscalía. El exministro Iber Maraví, participó en actos terroristas en los años 80 según figura en atestados policiales, ahora, toma el puesto de mando del FREDEPA y continua la labor de la (c) “Cusi”.

Por otro lado, las investigaciones que llevaron a la reciente captura de Rocío Leandro Melgar, conocida como ‘Cusi’ o ‘Rocío’, junto a otros integrantes del Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA) han revelado la que sería la fachada de la Nueva Fracción Roja (NFR) de la organización terrorista Sendero Luminoso (SL), que vendría desplegando sus actividades en Ayacucho. Según las investigaciones de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE) y la Fiscalía contra el Crimen Organizado, el FREDEPA no es cualquier agrupación política-civil, sino que estaría integrada por remanentes del mencionado grupo terrorista que estaría detrás de la ola de protestas violentas en dicha región. El FREDEPA, que sería la fachada de la NFR, según un documento judicial, fue organizado con conocimiento y aprobación de la Dirección Nacional del “partido”, es decir de Sendero Luminoso; desenvolviéndose como un “frente de clases”. Y, como frente y “tercer instrumento” de la red terrorista (el primero es el “partido” central y el segundo su “ejército”) buscan “tomar el poder por medio de la violencia revolucionaria”. La dirección de la Nueva Fracción Roja, indica el documento, “recaería en la cabecilla terrorista Elena Albertina Iparraguirre Revoredo”, cuya misión es continuar con la denominada “2da Reconstitución” de SL, tal como lo señala en sus documentos elaborados “Desarrollar el partido” y el “Plan de construcción del partido”, teniendo como política general “desarrollar en medio de la lucha de clases y de las masas”.

Por otro lado, durante el mes de enero, efectivos de la División de Operaciones Antidrogas del VRAEM y de otras partes del país destruyeron entre pozas de maceración y laboratorios de producción de clorhidrato de cocaína un total de 3 instalaciones, se incineraron 6.2 toneladas de insumos químicos e incautaron 5,200 Kg de cocaína en varios localidades de Ayacucho, Junín y del interior del Perú.

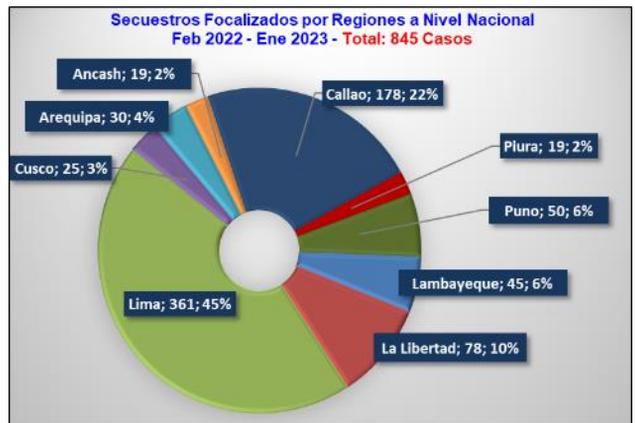




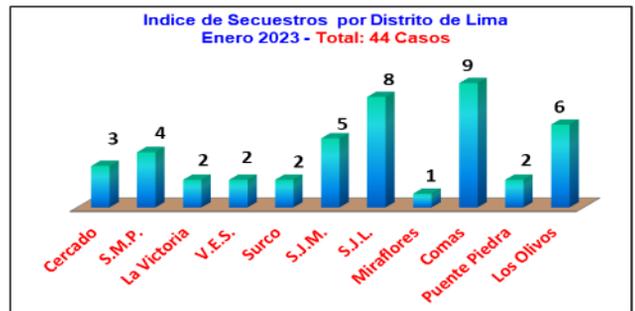
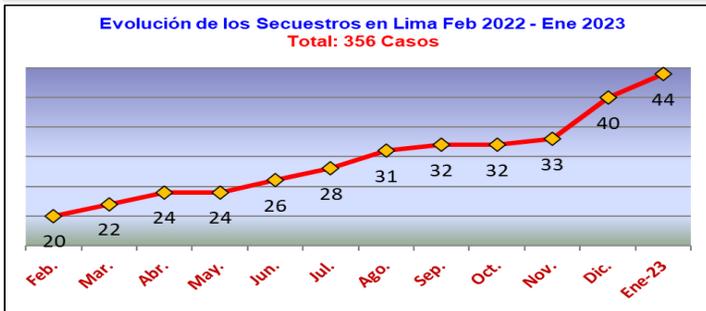
Enero registra una variación de +20 puntos en la tasa de secuestros denunciados a nivel nacional con respecto al mes anterior, registrándose un total de 122 casos, asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, registra un aumento de 83 casos. Por otro lado, la tendencia mensual del índice de los acumulados de 12 meses es al alza registrándose un índice promedio de +4.6% mensual. Asimismo, se mantiene la proporción en cuanto a que la modalidad “Al paso” (117 casos) registra una mayor actividad en comparación a los casos “Típicos” (5 casos). En lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 se han registrado un total acumulado de 845 casos.

En lo que va del periodo contemplado, Lima mantiene el primer lugar con 361 casos (45%) seguido del Callao con 178 casos (22%), La Libertad con 78 casos (10%), Puno con 50 casos (6%), Lambayeque con 45 casos (6%), Arequipa con 30 casos (4%), Piura con 19 casos (2%) y Cusco con 25 casos (3%).

Este mes, se registraron 5 denuncias de secuestro típico. El 1er hecho aconteció en el distrito de Independencia, Lima, donde un empresario fue secuestrado por una banda que pidió una cantidad de dinero no revelada la cual recibieron para después de 27 días pedir mas dinero a la familia, finalmente, el empresario fue liberado. El 2do hecho aconteció en el distrito de Puente Piedra, Lima, donde el cuñado de un empresario fue secuestrado por una banda de delincuentes dedicados a la extorsión que pidieron 250 mil de soles por el rescate. El empresario confirmó que desde hace semanas venía siendo víctima de extorsión, le exigían el pago de cupos, pero no aceptó y por ello decidieron secuestrar a su familiar.



Secuestros en Lima - Enero 2023



Enero registra una variación de +4 puntos en la tasa de secuestros con respecto al mes anterior, registrando un total de 44 casos denunciados, de los cuales 3 fueron “Típicos” y 41 fueron “Al Paso”. Comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un incremento de 24 casos. Por otro lado, la tendencia mensual del índice total de los acumulados de 12 meses durante el último año es al alza registrándose un índice promedio de 4.82% mensual. En lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 se han registrado en Lima un total acumulado de 356 casos. Once distritos fueron escenario para este tipo de hechos. Siendo los días viernes y jueves los de mayor incidencia con el 31% y 21% respectivamente.

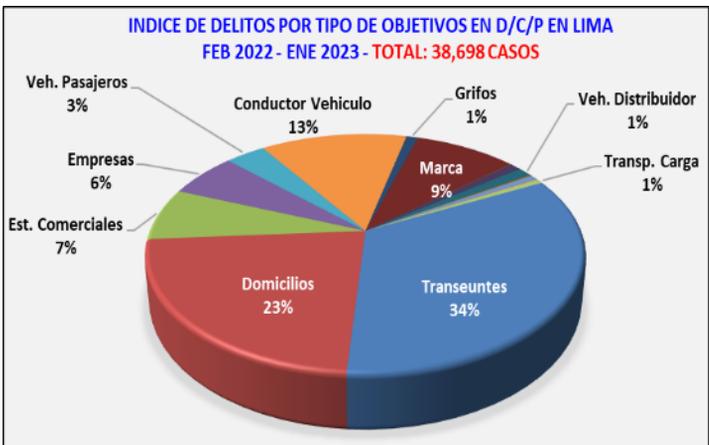
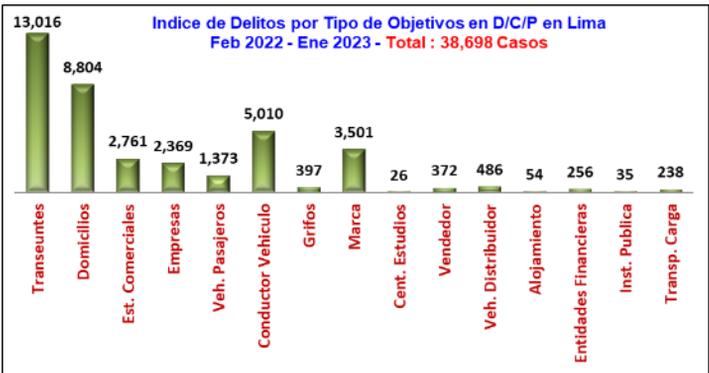
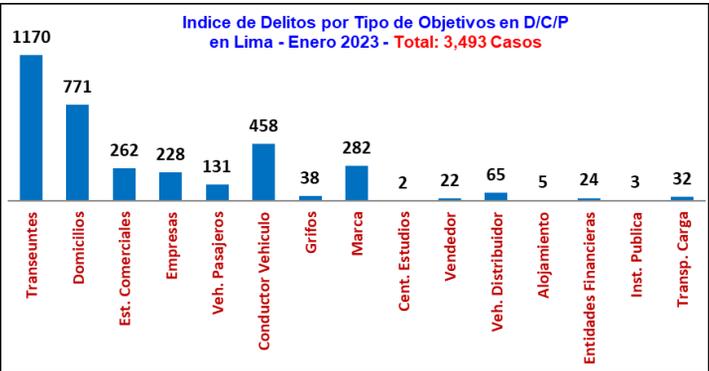
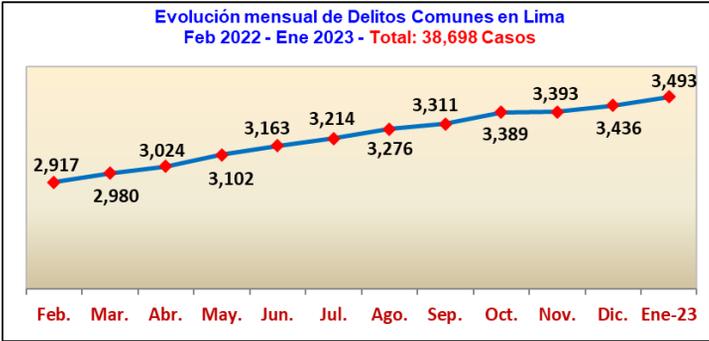
El 3er secuestro aconteció en el distrito de Los Olivos, Lima, donde el hijo de un empresario fue secuestrado por una banda de delincuentes extranjeros, pidiendo un rescate de 40 mil soles. Luego de que la familia pagara la mitad del rescate y gracias a la intervención de la división antisequestro de la PNP se logró rastrear por GPS y ubicar a la banda, liberando al joven y deteniendo a los secuestradores. El 4to secuestro aconteció en la ciudad de Huancayo, Junín, donde un empresario fue secuestrado por cuatro de sus trabajadores para pedirle que les pague una deuda de 160 mil soles. Tras la intervención de la SEINCRI PNP de la comisaría de El Tambo, y luego de un trabajo minucioso capturaron a los sospechosos que bajo amenazas estaban exigiendo a la familia que entregue el dinero solicitado. El empresario fue liberado.





SITUACIÓN DELICTIVA EN LIMA

Delitos Comunes y Contra el Patrimonio (D/C/P) - Ene 2023



- Enero registra una variación de +1.66% en el índice delictual en Lima con respecto al mes anterior, asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, presenta un aumento de 21%.

- Este mes los transeúntes han sido los objetivos mas elegidos (1,170 casos) seguido por los domicilios (771), los conductores (458), los marcas (282 casos), y los establecimientos comerciales con 262 casos.

- Un artículo publicado en el Diario El Comercio, da cuenta del reporte publicado por el "Observatorio ciudadano Lima Cómo Vamos" sobre la percepción de la calidad de vida en la ciudad de lima, y donde expone las principales preocupaciones de las personas.

- Para fines del 2022, el principal problema que más afecta a los ciudadanos de Lima y Callao, es el de la inseguridad ciudadana (76.5%), luego esta el de la calidad del transporte público (39.9%) y en un tercer lugar mantienen un empate la corrupción de funcionarios y el problema de acumulación de basura (31%).

- A comparación del 2022, en el 2021 el problema del transporte público se mantenía en el quinto puesto con un 22%. Como segundo problema se encontraba el tema de limpieza pública y acumulación de basura, seguido por acceso a la salud. Esto tomando en cuenta los picos de la pandemia durante el 2021. El primer gran problema sigue siendo el de la inseguridad ciudadana.

- Ante este cambio, Patricia Alata, directora de Conocimiento de Lima Cómo Vamos dijo: "este es uno de los principales cambios que tenemos en cuanto a las prioridades de la ciudad, pero no nos sorprende. Durante los primeros 10 años de aplicación de nuestro estudio, del 2010 al 2019, el transporte público siempre estuvo en el segundo lugar después de inseguridad. Solo a partir de la pandemia, en 2021, es que esta bajó y cambiaron las prioridades a algo que tenía que ver con salubridad".

- Según el reporte del observatorio Lima Cómo Vamos, un 64.5% de la población se encuentra insatisfecha con el transporte público, en contraste con el 7% que indicó estar satisfecho. Esta cifra se mantiene parecida a la del 2021 donde un 63.7% respondió que estaba insatisfecho con el servicio.

- En esa línea, la principal medida que los limeños y chalacos consideraron que más les beneficiaría al movilizarse es el aumento de transporte público. Esto se relaciona con que la mayoría de personas, para viajes por trabajo y estudios, se mueve en buses (37.2%), luego combi o cúster (30.7%) y a pie (27%).
- En cuanto al uso de bicicleta, el 6.8% indicó que usa bicicleta como medio de transporte por motivos de estudio, mientras que solo un 2.4% lo usa para ir al trabajo. El 21.4% sostuvo que la creación de ciclovías es la medida que más le beneficiaría para la movilidad.

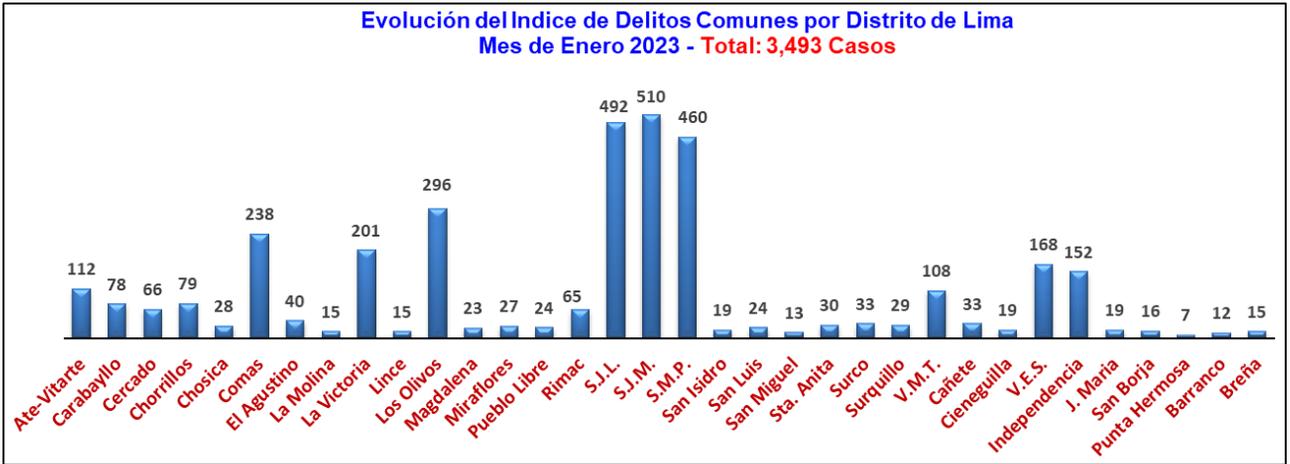
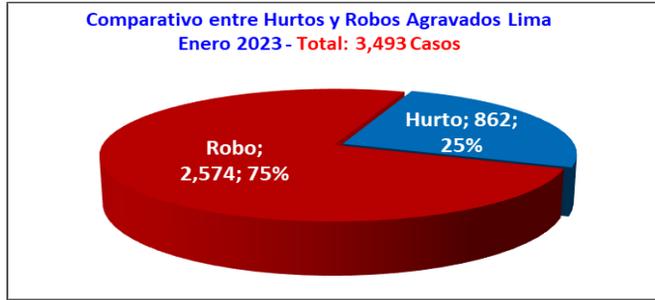


SITUACIÓN DELICTIVA EN LIMA

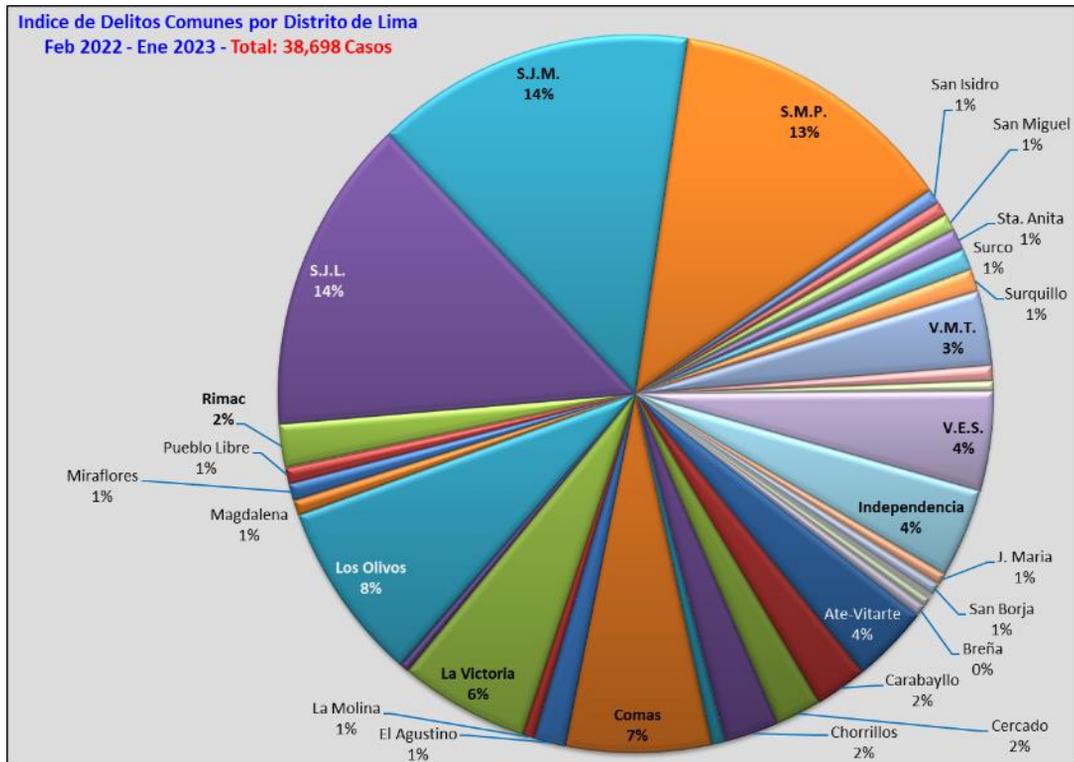
Delitos Comunes y Contra el Patrimonio (D/C/P) - Ene 2023

El índice promedio delincriminal de Hurtos no registró ninguna variación con respecto al mes anterior, registrando un 25% de participación mientras que los Robos registraron un 75% de participación.

En cuanto a los días de mayor incidencia tanto para Robos como para Hurtos tenemos a los sábados con el 29%, los viernes con el 26%, y los jueves con 22%, siendo el horario preferido entre las 17:00 a 24:00 horas.



En lo que va desde febrero 2022 a enero 2023, los distritos con mayor incidencia en cuanto a delitos comunes, tenemos liderando a S.J.M. con 5,549 casos (14%) y S.J.L. con 5,442 casos (14%), seguido de los Distritos de S.M.P. (13%), Los Olivos (8%), Comas (7%), La Victoria (6%), Independencia, Ate, VMT y VES con 4% cada uno.





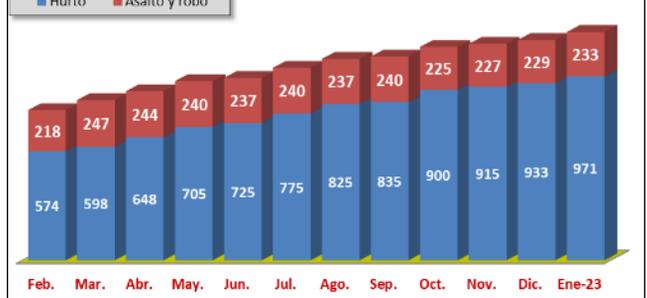
Evolución de lo Robos y Hurtos de Vehículos en Lima
Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 12,221 Casos



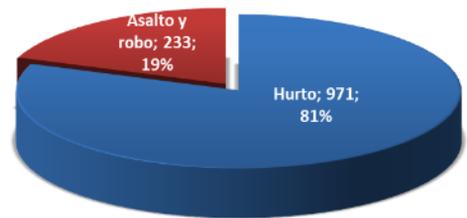
En enero se registraron 1,204 casos de Robos y Hurtos de vehículos en Lima, cifra mayor en 4% a la del mes anterior, asimismo, comparándolo con lo registrado en enero del 2022, vemos una variación de +55.4% de dicho índice.

El índice promedio delictual entre Hurtos y Robos tuvo una variación en enero, siendo los hurtos los que presentan mayor participación en esta clase de delitos, en enero fueron el 81% del total de casos (cifra mayor en 1 punto a la del mes anterior). En lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023 se han registrado en un total de 12,221 casos de delitos a vehículos entre robos y hurtos.

Índice de Robo y Hurto de Vehículos en Lima Feb 2022 - Ene 2023
Total: 12,221 Casos



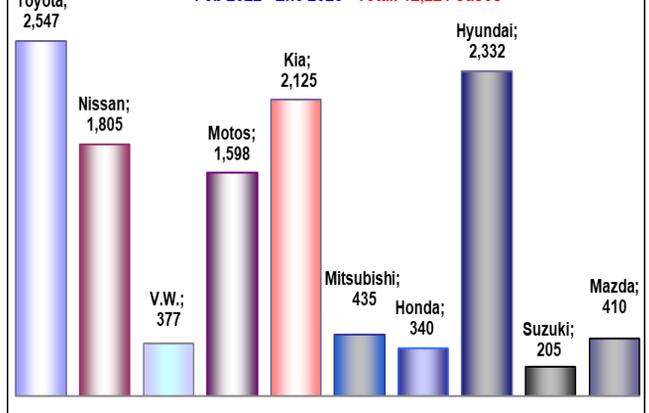
Índice de Robo y Hurto de Vehículos en Lima
Mes de Enero 2023 - Total: 1,204 Casos



Marcas de Vehículos Preferidas por los Delincuentes
Diciembre 2022 - Total: 1,204 Casos



Marcas de Vehículos Preferidas por los Delincuentes
Feb 2022 - Ene 2023 - Total: 12,221 Casos



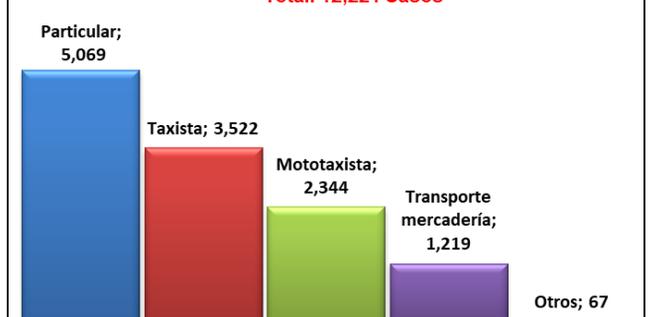
Las marcas preferidas siguen siendo Toyota (21% del total), Hyundai (19%), Kia (17%) y Nissan (15%).

La demás marcas, mantienen su participación a lo largo del periodo contemplado, ello como consecuencia del incremento del parque automotor y de la demanda de autopartes y accesorios de vehículos que ello conlleva. La marcas menos demandadas son Mazda, Suzuki, V.W., Mitsubishi y Honda.

En cuanto al tipo de usuarios agraviados, los conductores de vehículos particulares son los más perjudicados representando el 41% del total (5,069 casos en lo que va del periodo considerado). Le siguen los conductores de taxis (3,522 casos) y los vehículos de transporte de mercadería tipo Panel (1,219 casos), con el 29% y 10% respectivamente.

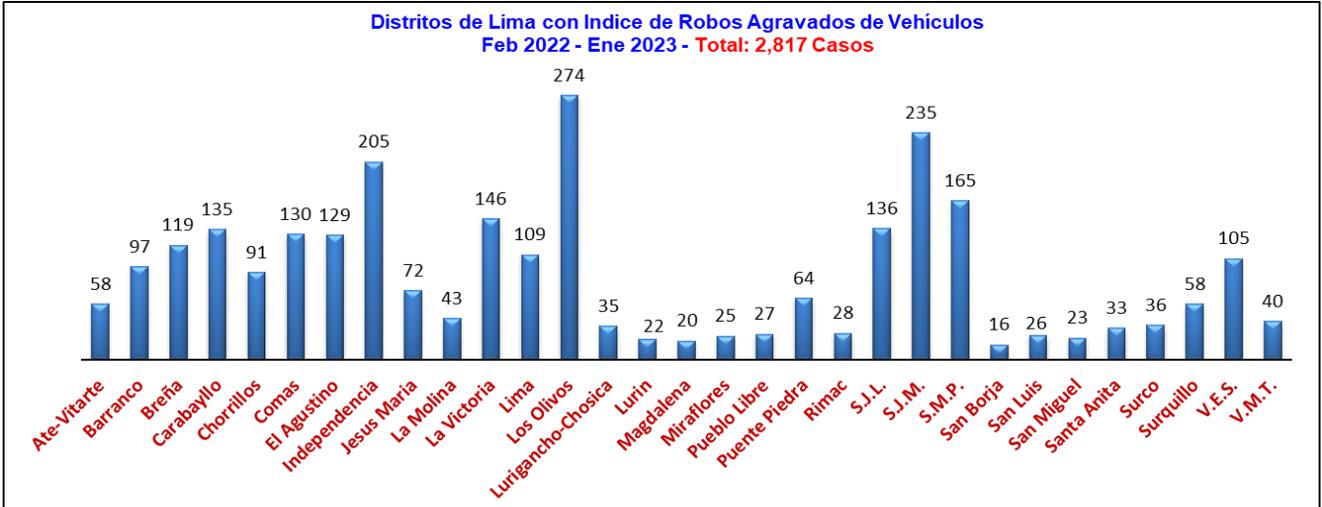
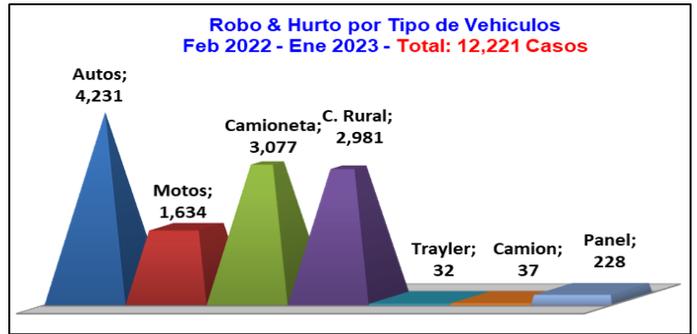
Es también significativa la incidencia contra mototaxis que representa el 19% de los casos, vehículos que en su mayoría son utilizados para cometer delitos en las zonas periféricas de Lima.

Tipos de Víctimas de Robos y Hurtos Feb 2022 - Ene 2023
Total: 12,221 Casos

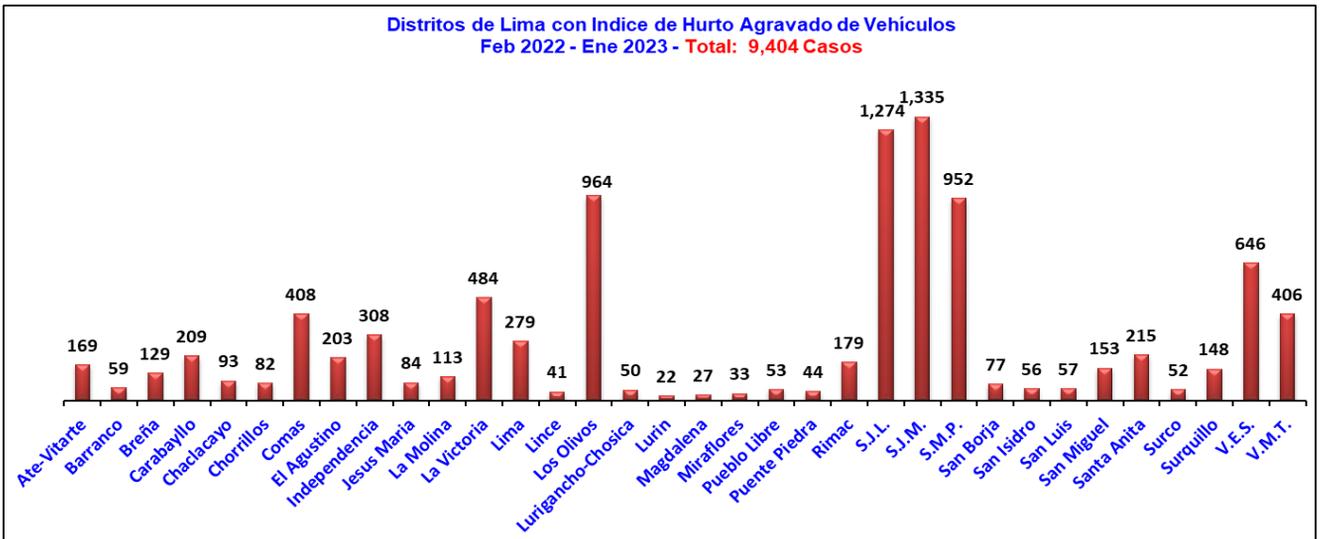




Respecto a los tipos de vehículos preferidos, vemos que los autos lideran la lista con 4,231 casos (35%) en lo que va desde febrero 2022 a enero del 2023. Le siguen las camionetas Pick-up (4x2 y 4x4) con 3,077 casos (25%), las camionetas rurales SUV o todo terreno 4x2 y 4x4 con 2,981 casos (24%), las motos (13%), las camionetas tipo panel usadas para el reparto de mercaderías (1.9%), los Camiones (0.3%), y en último lugar los Trailers (0.3%).



Respecto a los distritos con mayor incidencia en cuanto a Robos, tenemos liderando a Los Olivos (274 casos), seguido de SJM (235), Independencia (205), SMP (165), La Victoria (146) y SJL con 136 casos.



En cuanto a los casos de hurtos simples y agravados (vehículos estacionados), destacan los distritos de SJM, SJL, Los Olivos, SMP, VES, La Victoria, VMT, Comas, Lima, Independencia y Santa Anita.

En cuanto a los días de mayor incidencia tanto para Robos como para Hurtos tenemos a los viernes con el 28%, los sábados con 23% y jueves con el 23%, siendo el horario preferido entre las 17:00 a 24:00 horas.

